

IICA
E14
375



REPUBLICA DEL ECUADOR

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
CONVENIO MRE-MBS-IICA-BIRF**



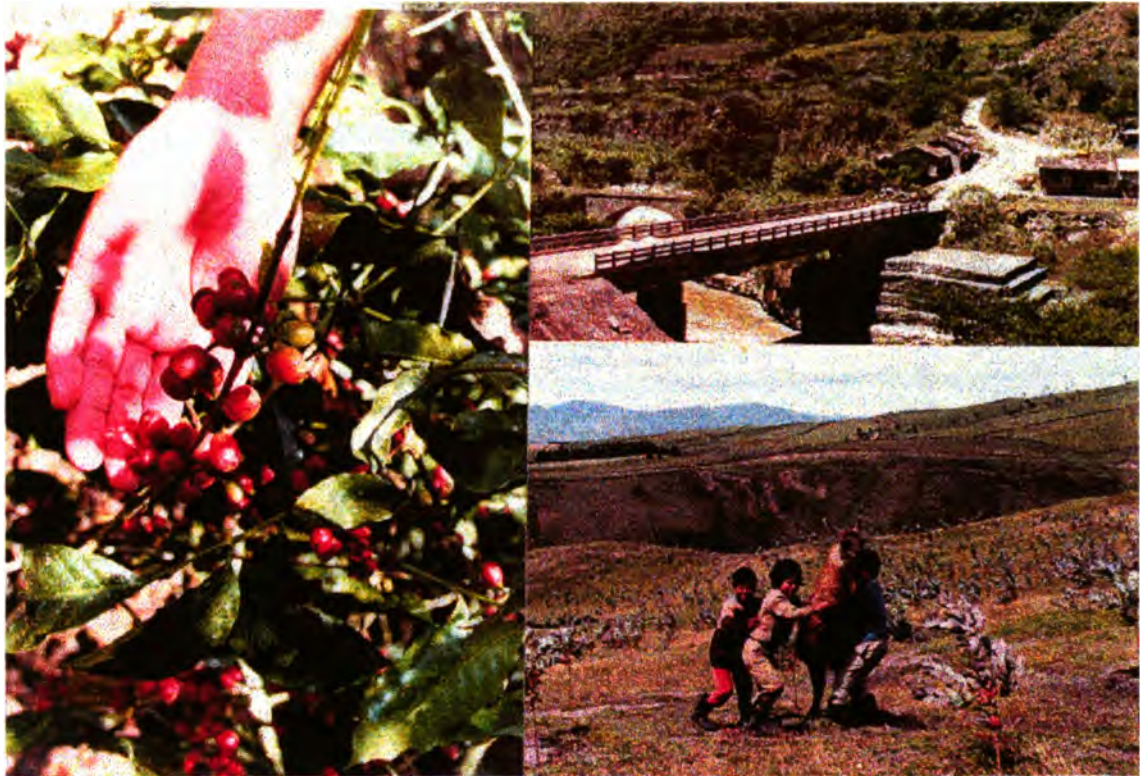
***LA DIMENSION RURAL - URBANA: EL RETO DEL
CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL***

ECUADOR, OCTUBRE DE 1997



IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
-BR. 2005
RECIBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
CONVENIO MRE-MBS-IICA-BIRF



***LA DIMENSION RURAL - URBANA: EL RETO DEL
CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL***

ECUADOR, OCTUBRE DE 1997

00004538

11CA
E14
375

PRESENTACION

En la búsqueda de nuevos derroteros para elevar las condiciones de vida de importantes estratos poblacionales del Ecuador, el Ministerio de Bienestar Social, ha elaborado el presente documento para mostrar a la comunidad internacional, los esfuerzos que el Estado Ecuatoriano hace, para institucionalizar de manera realista, el combate a la marginalidad y a la pobreza que se advierten en las zonas rurales del País.

La declaratoria del pensamiento político del Gobierno Nacional, a través de la Carta de Desarrollo Social, el lanzamiento del Plan de Lucha contra la Pobreza Rural, lo mismo que la creación de fondos para la atención a las necesidades básicas insatisfechas, el reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos indios y negros, la consolidación del Seguro Social Campesino, demuestran el ambiente humano para terminar con los procesos de empobrecimiento de los habitantes del campo.

El documento visualiza la sociedad que el Estado aspira tener al concluir los próximos 25 años y para el efecto, considera prioritario trabajar con los siguientes criterios:

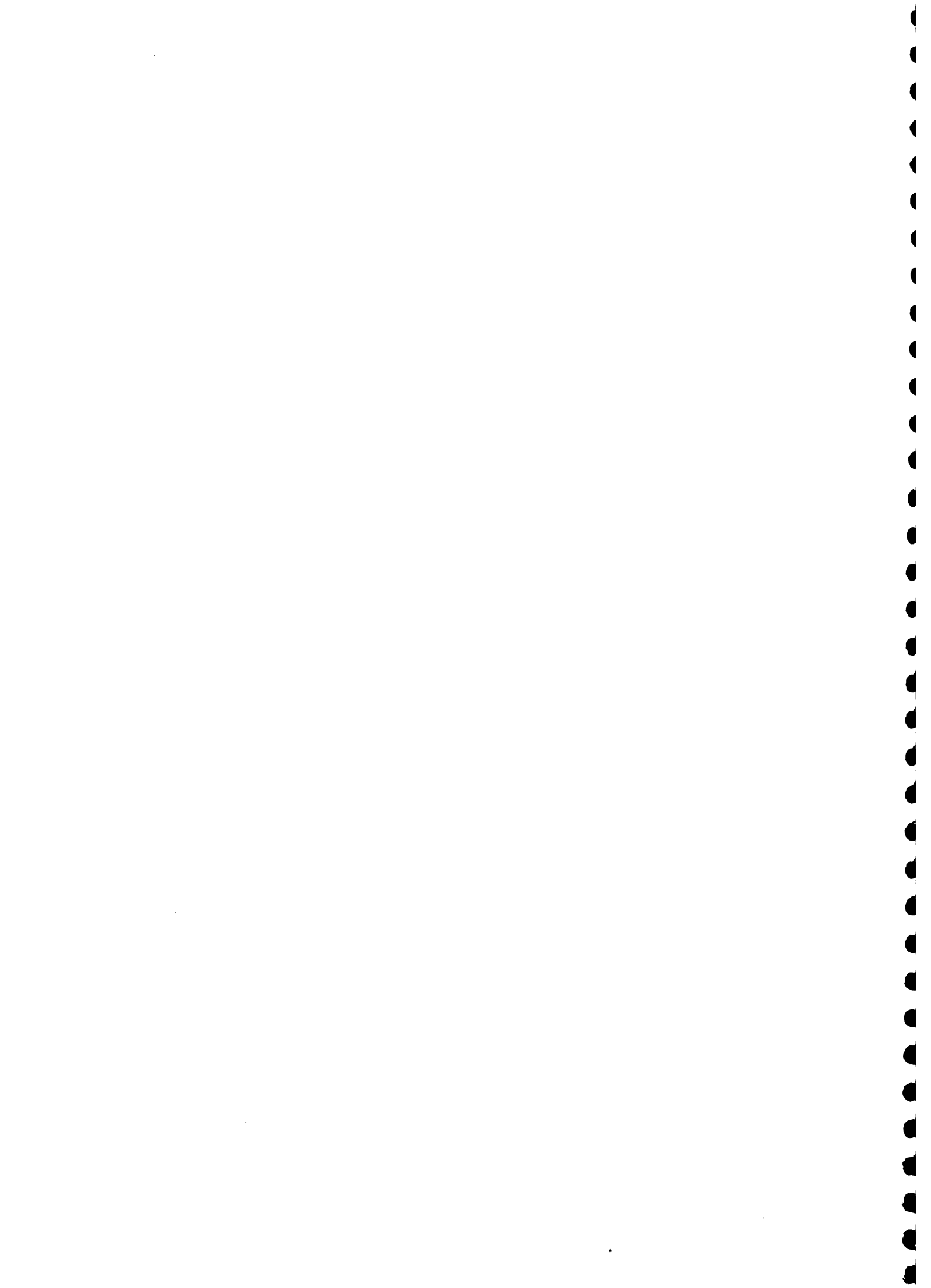
- *Tratar a las dificultades socioeconómicas entorno al relacionamiento económico y social que espontáneamente se advierte en los espacios rurales y urbanos;*
- *Tomar en cuenta los procesos de modernización y descentralización impulsados por el Estado en favor de entidades del régimen seccional autónomo (Municipios y Concejos Provinciales).*
- *Advertir las amenazas y las oportunidades que ofrece la globalización de la economía y los procesos de integración en la comunidad andina.*

Posteriormente se definen los alcances y coberturas de los futuros programas de desarrollo rural-urbanos, estructurados en base a tres grandes componentes:

- *El fortalecimiento institucional, toda vez que en el futuro mediano, los consejos provinciales y municipales asumirán roles protagónicos para desarrollar la compleja dimensión de los territorios urbano-rurales.*
- *El apoyo a los procesos productivos incorporando enfoques modernos de agricultura ampliada y fomento artesanal, en el contexto de la apertura comercial al mercado subregional andino y mundial.*
- *Y, el manejo de los recursos naturales, -se adjudica sin excluir de otras opciones-, a las comunidades de indios y negros, asentados en territorios selvícolas e intervenidos.*

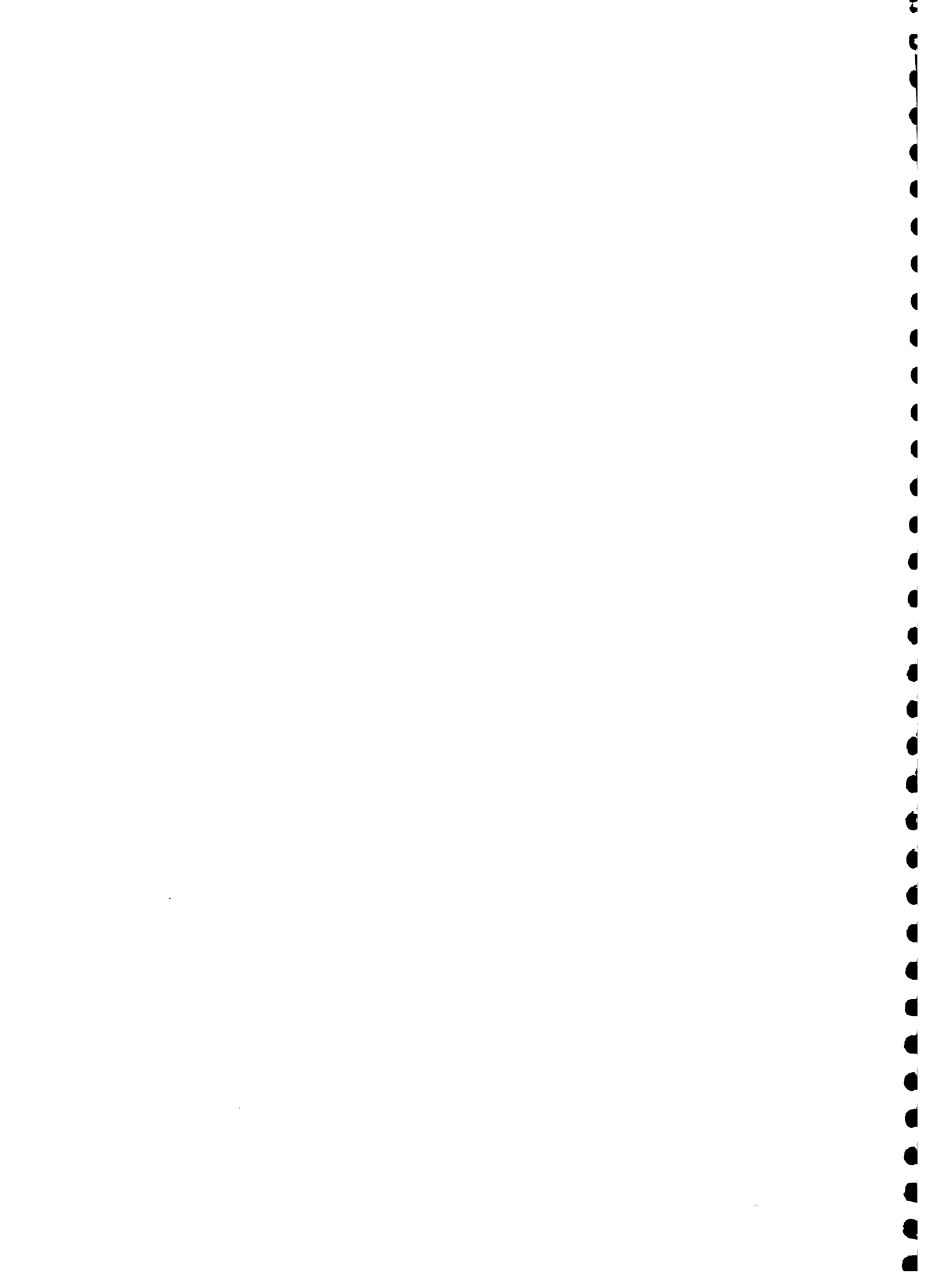
Finalmente, se ha efectuado una estimación de la población global que se atenderá con esta nueva visión del desarrollo y se estima un fondo de estudios para ejecutar la fase de preinversión para el diseño del Programa.

De esta manera, el Ministerio bajo mi responsabilidad, ha mostrado una serie de argumentos y la voluntad del Estado Ecuatoriano por abordar las causas que originan la pobreza, con la finalidad de atraer la atención de los organismos multilaterales de crédito y canalizar recursos que respalden nuevas ejecutorias en favor de los campesinos ecuatorianos.



LA DIMENSION RURAL - URBANA: EL RETO DEL CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL

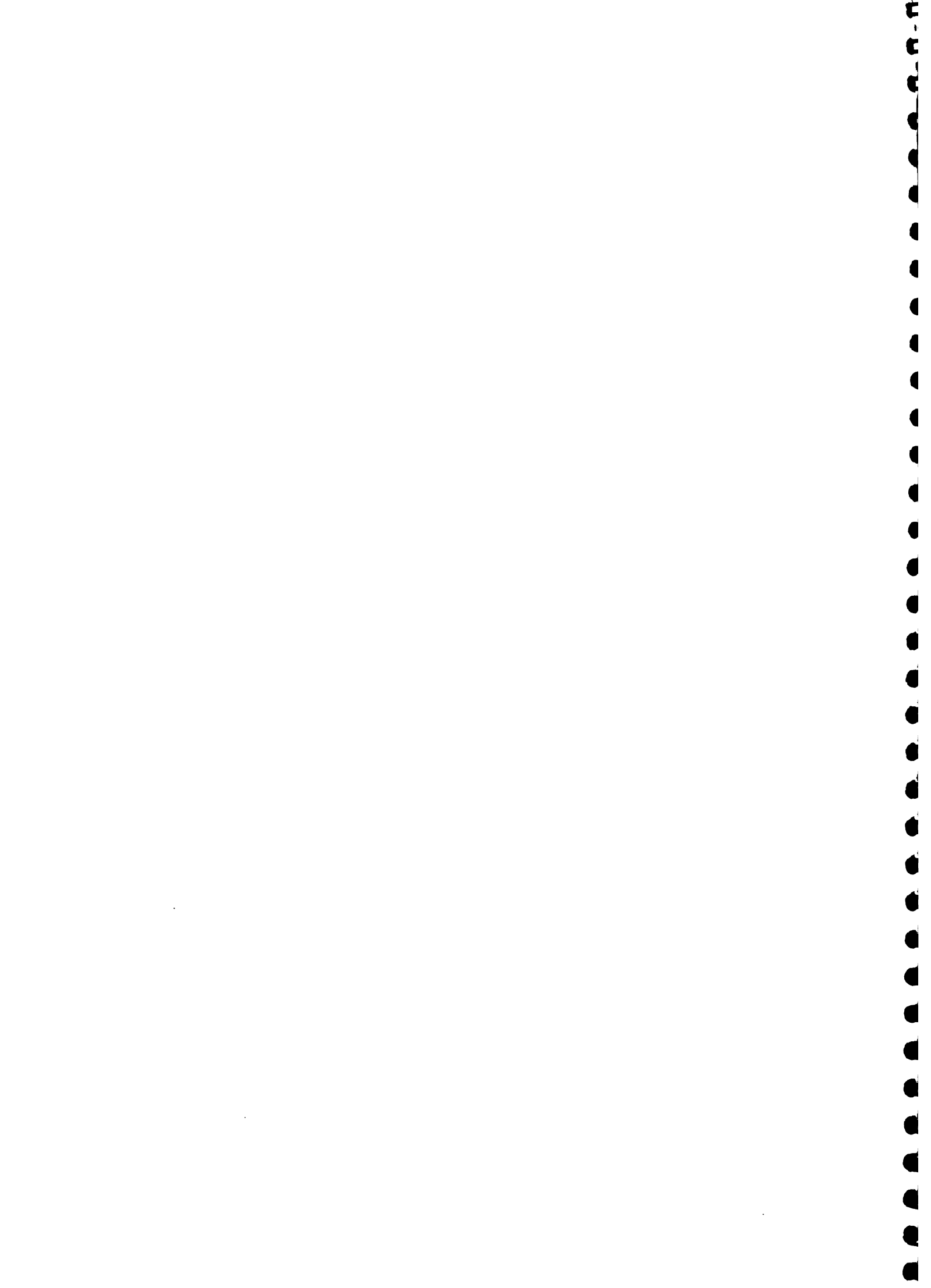
CONTENIDO	Pág. No.
1. EL ECUADOR CONTEMPORANEO	1
2. LAS EVIDENCIAS DE LAS DIFICULTADES SOCIALES	2
2.1 La población en situación de pobreza	2
2.2 Baja cobertura de las soluciones en el ámbito rural	4
2.3 Tratamiento aislado de los problemas rurales y de los centros poblados	4
3. DECISIONES DE ESTADO PARA ALCANZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN RURAL	5
3.1 La reforma política	5
3.2 La consolidación de procesos sociales	5
3.2.1 Ley de Seguro Campesino (1982)	5
3.2.2 Ley de Desarrollo Agrario (1994)	6
3.2.3 Desarrollo Rural Sostenible: Política de Estado	6
3.3 Institucionalización de las políticas sociales	8
3.3.1 El Frente Social	8
3.3.2 La Carta de Desarrollo Social	9
3.3.3 Plan de Lucha contra la Pobreza Rural	10
3.3.4 El Fondo de Inversión Social de Emergencia	10
3.3.5 Fondo de Solidaridad	10
3.3.6 Consejo de Planificación de los Pueblos Indios y Negros	10
4. LAS FORTALEZAS DEL ECUADOR PARA ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACIÓN RURAL	12
4.1 El conocimiento de la realidad	12
4.2 La Institucionalidad	12
4.3 Los recursos humanos	12
4.4 La organización social para la producción	13
4.5 Recursos naturales	14
4.6 La ocupación territorial	15
4.7 Participación de los gobiernos seccionales y la sociedad civil	16
4.8 La paz social	16
5. VISIÓN DEL FUTURO	16



CONTENIDO

Pág. No.

6. LA DIMENSION RURAL -URBANA: EL RETO DEL CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL	17
6.1 Alcance sociogeográfico	17
6.2 Cobertura	18
6.3 Lineamientos de la intervención	19
6.4 Políticas diferenciadas	19
6.5 Contenidos de los programas y proyectos para el desarrollo rural-urbano	20
6.5.1 Eje productivo ambiental	20
Agricultura Irrigada	20
Agricultura ampliada	21
Agro-industria y artesanías	21
Manejo Ambiental	22
Organización y Capacitación	22
Servicios de apoyo a la producción	22
Ecoturismo	23
Promoción de microempresas	23
6.5.2 Eje Social	23
6.5.3 Eje para la equidad y género	24
6.5.4 Eje Organizativo y Político	24
6.6 Costos	24
6.7 Plazo	25
6.8 Financiamiento	25
6.9 Acciones Inmediatas	26



1. EL ECUADOR CONTEMPORANEO

La República del Ecuador, situada en la mitad del mundo, al occidente de América del Sur, y con una extensión de aproximadamente 273.000 km², presenta una serie de condiciones de carácter político, social, natural y económico, que lo proyectan como un país en capacidad de afrontar exitosamente los problemas de carácter interno y enfrentar los retos del crecimiento en el contexto de la economía mundial.

Entre sus ventajas comparativas el país cuenta con una gran diversidad biológica distribuida en ocho zonas agro-ecológicas, que le proyectan como una nación con potencialidades competitivas en el nivel internacional, por la multiplicidad de productos que puede generar, y por su efecto en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas especialmente de los habitantes rurales.

Con una población estimada para 1996, en 11'698.496 habitantes, de los cuales el 59% se localiza en los sectores urbanos y la diferencia, esto es el 41% en zonas rurales, el País se halla empeñado en especializarse en administrar los problemas heredados y agravados por la crisis, particularmente para los de carácter social ha optado por preparar las condiciones más propicias, que le permitan alcanzar la equidad social con una democracia participativa, descentralización institucional e igualdad de oportunidades, procurando políticas de Estado, que le den sostenibilidad a las soluciones derivadas de las políticas específicas.

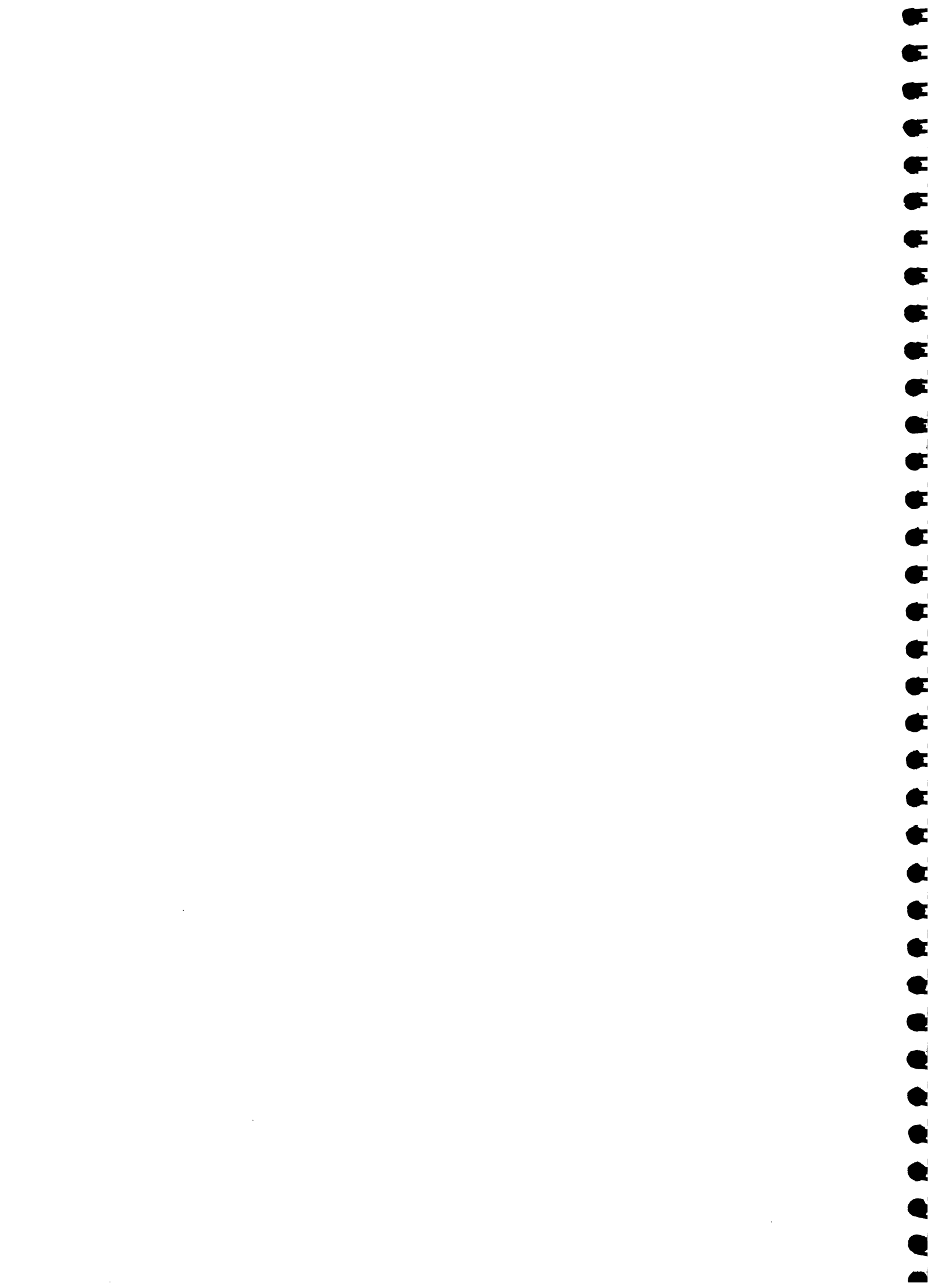
A diferencia de las naciones latinoamericanas, inmersas en la crisis, derivada de los desequilibrios internos e internacionales que restringen el crecimiento socioeconómico de los países en la región, el Ecuador es un país que marcha siempre adelante, sin advertir el tipo de gobierno, los desastres naturales, los acontecimientos bélicos y otras dificultades que ha debido afrontar.

Se trata de un país estable, cuyas referencias del pasado causan asombro y constituyen argumentos que invitan a compartir su futuro promisorio.

ECUADOR: Porcentaje de inflación, según promedio al concluir las décadas (1930-1990)

AÑO	Valor
1930	7.4
1940	13.6
1950	2.3
1960	4.2
1970	12.4
1980	35.8
1990	37.6
1997	<25.0

Fuente : Banco Central



Cuando se revisan las cifras históricas del Banco Central, se observa que entre 1.920 y 1.990 la inflación promedio por décadas jamás superó el 38%, a diferencia de fenómenos inflacionarios observados en otros países que rebasaron el 500%. En el presente decenio, el País alcanzó para 1.992, una inflación pico del 60%, sin embargo, para concluir 1997 la tendencia es disminuirla por debajo de un 25%

La década de mayor crecimiento del PIB, corresponde a los años 70, con valores que superaron 9%, en tanto que en los 80 descendió a un 2.4%,- el Ecuador no estuvo totalmente alejado de la crisis que originó la denominada década perdida en Latinoamérica; y, para estos últimos diez años del milenio, existen francas perspectivas de recuperación.

**ECUADOR : Tasa promedio de variación del PIB, según décadas
(1.930-1.990)**

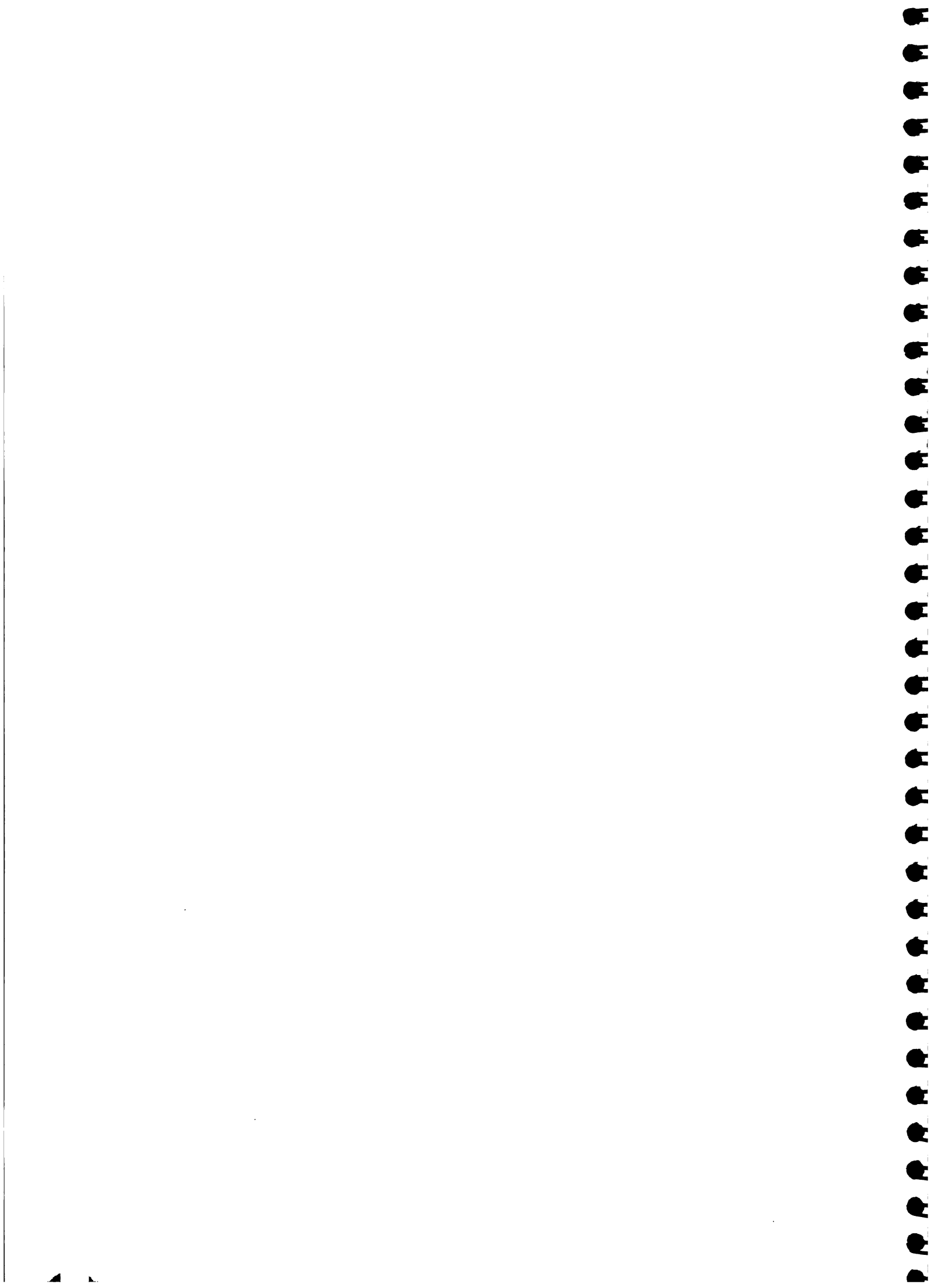
AÑO	%
1930	3.1
1940	5.3
1950	6.7
1960	4.4
1970	9.2
1980	2.4
1990	3.2
1997	> 3.3

Fuente : Banco Central

En los últimos 10 años (1.987-1.997), el PIB prácticamente se ha duplicado al pasar de US\$ 9.450 millones a US.\$19.920 millones. En todo caso, es muy revelador que el País haya presentado siempre tasas positivas de crecimiento y por encima del aumento poblacional.

En materia de reserva monetaria internacional, el país prácticamente la ha triplicado en los últimos seis años, pues en 1.991 alcanzó un monto de US \$ 760 mil, en tanto que para el mes de junio/97, se registra un valor de US\$2.260 millones.

Son los agentes económicos gubernamentales y privados, quienes han logrado mantener este regular comportamiento de las finanzas, porque los escenarios no han tenido signos de violencia, tampoco han existido regímenes políticos extremos y no se han advertido grupos insubordinados, como los que han aparecido en otros países, más bien existe la percepción de que el país tiene una innata vocación por la paz.



2. LAS EVIDENCIAS DE LAS DIFICULTADES SOCIALES

A pesar de que, la economía ecuatoriana ha sido sujeta de un manejo adecuado, existen evidencias que los problemas sociales se han represado y que no han sido afrontados en toda su magnitud.

2.1 La población en situación de pobreza

La problemática relativa a la educación, salud, servicios básicos, vivienda, apoyos productivos, han sido abordados por el Estado y por la sociedad, sin embargo, subsisten dificultades de orden propositivo, presupuestal y operativo que, unidas a otras de carácter estructural y exógeno, determinan la existencia de niveles de pobreza preocupantes.

ECUADOR: Grados de pobreza de la población, en porcentaje ¹

	Vulnerabilidad	Pobreza	Extrema pobreza
Urbana	40	25	10
Rural	67	47	22
Nacional	52	35	15

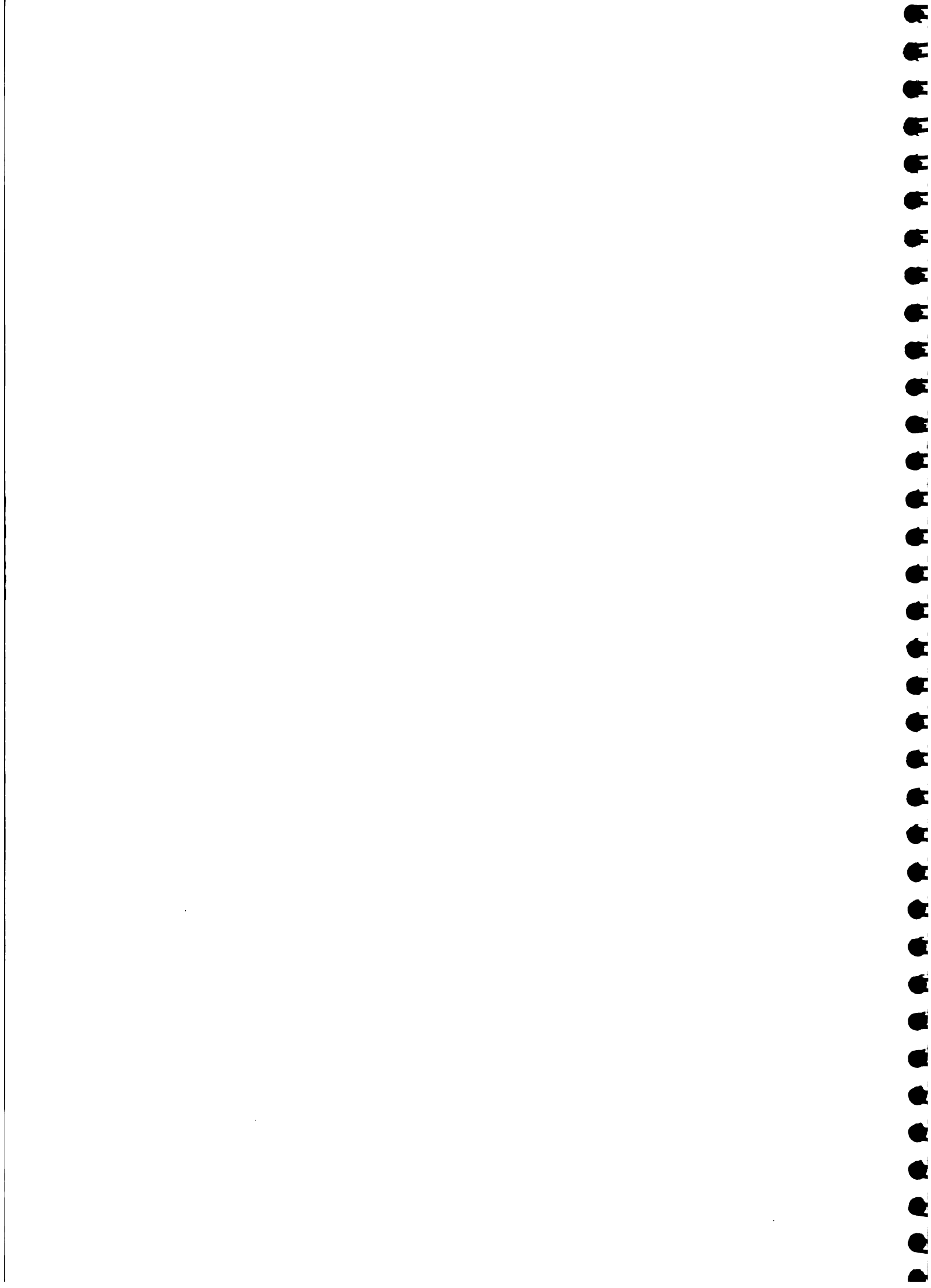
Fuente: Informe al BIRF, 1995

Los índices precedentes, advierten que el 52% de la población tienen dificultades para solventar los requerimientos alimenticios y no alimenticios, sin embargo esta posibilidad es aún más crítica en los sectores rurales en los que la probabilidad es del 67%.

Como población en circunstancias de pobreza, se ha determinado que cubre al 35% de los ecuatorianos, sin embargo entre los habitantes de los sectores rurales el problema es más agudo pues alcanza al 47%.

En procesos de extrema pobreza, estarían aproximadamente el 15% de los habitantes, pero de igual manera se ha determinado que los más afectados son los campesinos, el 22%.

¹ **Vulnerables:** no pueden financiar alimentos y bienes no alimentarios
Pobreza: no pueden financiar una canasta básica **absolutamente mínima**, que contiene solamente alimentos, más bienes no alimentarios **absolutamente necesarios**.
Extrema pobreza: Población que no puede financiar una canasta de alimentos que contiene 2237 Kcal.



2.2 Baja cobertura de las soluciones en el ámbito rural

El segmento de la población campesina, que se constituye como objetivo de los Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible en el año 1996, es el 47% conceptualizados como pobres, esto representa aproximadamente una población de 2'254.300 habitantes.

La cobertura en materia de soluciones sostenibles a los problemas de pobreza en el ámbito rural, es relativamente baja pero exitosa, en razón de que los proyectos de Desarrollo Rural Sostenibles atienden a una población de 515.8 mil habitantes, que representa el 23% de los beneficiarios potenciales.

Sin embargo, los impactos que se obtienen, dan cuenta de nuevas situaciones que están modificando positivamente las tendencias de empobrecimiento en estos segmentos de la población, especialmente por la aplicación de soluciones integrales que permiten impulsar procesos de desarrollo social y económicos perdurables.

2.3 Tratamiento aislado de los problemas rurales y de los centros poblados.

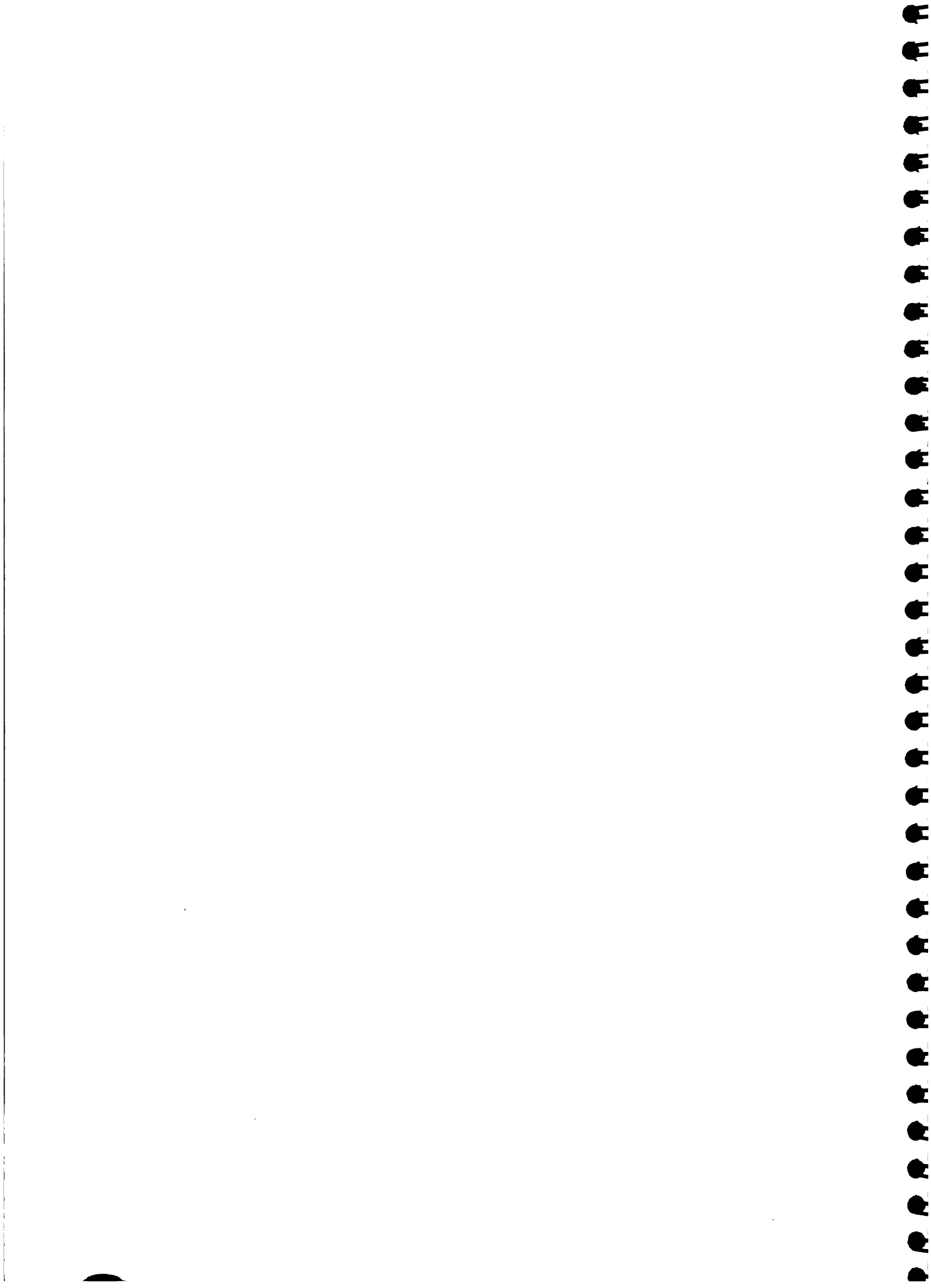
A pesar de que las cifras poblacionales, presentan al Ecuador con un alto nivel de urbanización, con un 61% de habitantes localizados en centros poblados, no es menos cierto que de 193 cantones^{1/} correspondientes a las 21 provincias, el 77% de ellos tienen predominancia de población rural.

Esta circunstancia, determina un relacionamiento rural-urbano que gira entorno al acceso de los servicios y al intercambio de bienes. En este contexto, los centros poblados con características rurales, tienen un rol estratégico para atender a la población dispersa, especialmente en materia de educación, capacitación y salud; y, en dinamizar los procesos productivos por medio de las actividades de mercadeo, post-cosecha y otras acciones conexas.

En el Ecuador, la interpretación de esta realidad, ha tenido especialmente como resultado, la construcción de la infraestructura vial, como el medio más apropiado para la integración física de la población dispersa y los centros poblados; y, con una menor la atención de los servicios básicos.

De esta manera, la concepción del desarrollo local ha soslayado otros aspectos que impulsan la generación de riqueza, como el impulso y equipamiento para la producción agropecuaria y artesanal, para la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento con propósitos de turismo y ecoturismo, etc.

Por ejemplo la integración de extensos territorios protegidos, al desarrollo rural para que las comunidades indígenas que son las "que más saben de su manejo", encuentren en estas áreas posibilidades para desarrollar sus habilidades como sustento para mejorar su economías, no ha sido considerada.



3. DECISIONES DE ESTADO PARA ALCANZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN RURAL

En el Ecuador, los problemas de la pobreza tienen especial prioridad en la escala de importancia, pues considera que su persistencia en la sociedad ecuatoriana restringe la capacidad de gobernabilidad del Estado, pone en peligro la paz social y dudas sobre la capacidad que tiene la democracia para asumir la resolución de los problemas sociales.

Para el efecto, el Estado Ecuatoriano procura emprender y concretar la reforma política que estimule un crecimiento sostenido de la economía y simultáneamente adopta medidas para consolidar procesos sociales que contribuyan a reducir los niveles de pobreza.

3.1 La reforma política

En los comienzos de la presente década, los gobiernos pese a su diversidad ideológica, adoptaron un denominador común de política, la búsqueda de reformas estructurales orientadas a la modernización y reducción del tamaño del Estado.

Estas reformas, tienen como propósito estimular procesos de descentralización, activar los mercados financieros, ordenar las finanzas públicas, modernizar los servicios, simplificar las leyes laborales y dar transparencia al sistema judicial.

En este sentido y en la medida de las condiciones políticas, se expidieron cuerpos legales tales como: la Nueva ley de Instituciones Financieras, Ley de Modernización del Estado, Ley de Presupuestos del Gobierno Central, Ley de Régimen Tributario, Ley de Régimen Monetario, Ley de Telecomunicaciones, Ley del Sector Eléctrico, Ley del Régimen Institucional del Agua y la Ley de Descentralización (a la fecha aprobada por el Parlamento Ecuatoriano y pendiente de ser sancionada por el Ejecutivo)

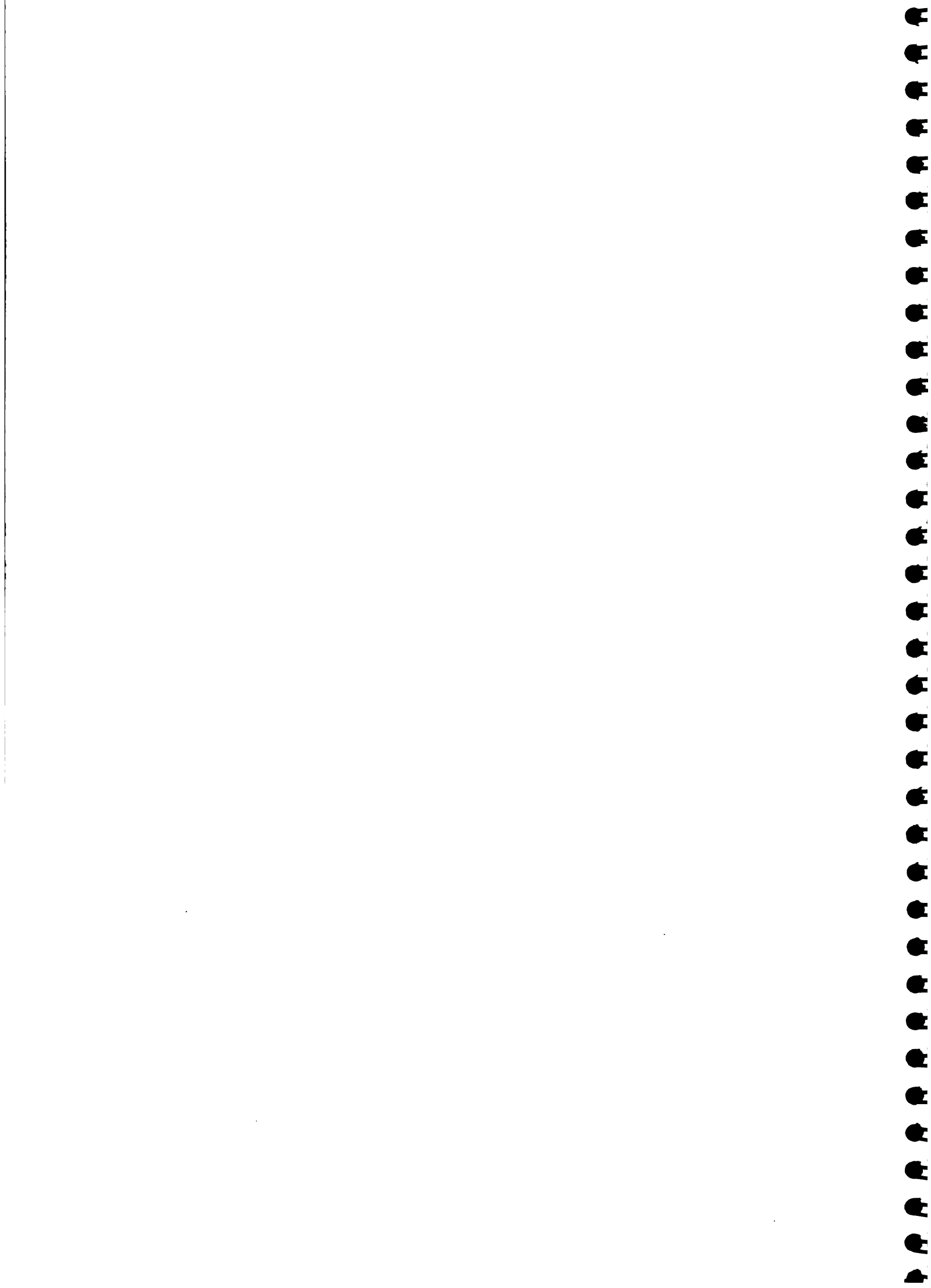
3.2 La consolidación de procesos sociales

Importantes iniciativas de carácter social reivindicativo se han gestado y ejecutado en el Ecuador, especialmente dirigido a los sectores rurales, por constituir los espacios en que las condiciones socioeconómicas del campesino advierten las mayores dificultades.

3.2.1 Ley de Seguro Campesino (1982)

Aunque esta norma es de los años 80 y se aplicó de una manera piloto, en la presente década tiene una gran trascendencia, a tal punto que se ha convertido en una conquista social de los habitantes del campo. Actualmente el Seguro Social Campesino, facilita servicios de salud, por medio de 578 dispensarios; también tiene prestaciones para invalidez y gastos funerarios.

Tiene una cobertura sobre 920 mil personas (176.780 familias), agrupadas en 2.728 organizaciones campesinas. La aportación mensual por familia tiene un costo equivalente al 1% del salario mínimo vital, aproximadamente US\$ 0.25.



Se trata de un servicio subsidiado por el Estado y solidariamente por los demás trabajadores afiliados al Seguro Social, sin embargo se lo mantiene por ser considerado como una prestación servicio fundamental para los habitantes pobres del campo.

3.2.2 Ley de Desarrollo Agrario (1994)

Luego de 30 años de vigencia de la Ley de Reforma Agraria, que permitió la intervención del Gobierno sobre 910 mil has. en favor de 125 mil familias campesinas, el Estado y los estamentos sociales interesados decidieron sustituir esta norma, por la Ley de Desarrollo Agrario, cuyos objetivos se orientan hacia la capacitación campesina, a la organización con fines productivos, dinamiza el mercado de tierras, garantiza la propiedad de la tierra, dispone la aplicación de mecanismos para que los pequeños productores accedan a los créditos, trata de racionalizar los procesos de comercialización agropecuaria, descongestiona la administración del nuevo Instituto de Desarrollo Agrario para formalizar la propiedad rural y determina estímulos para la inversión en el sector agropecuario.

3.2.3 Desarrollo Rural Sostenible: Política de Estado

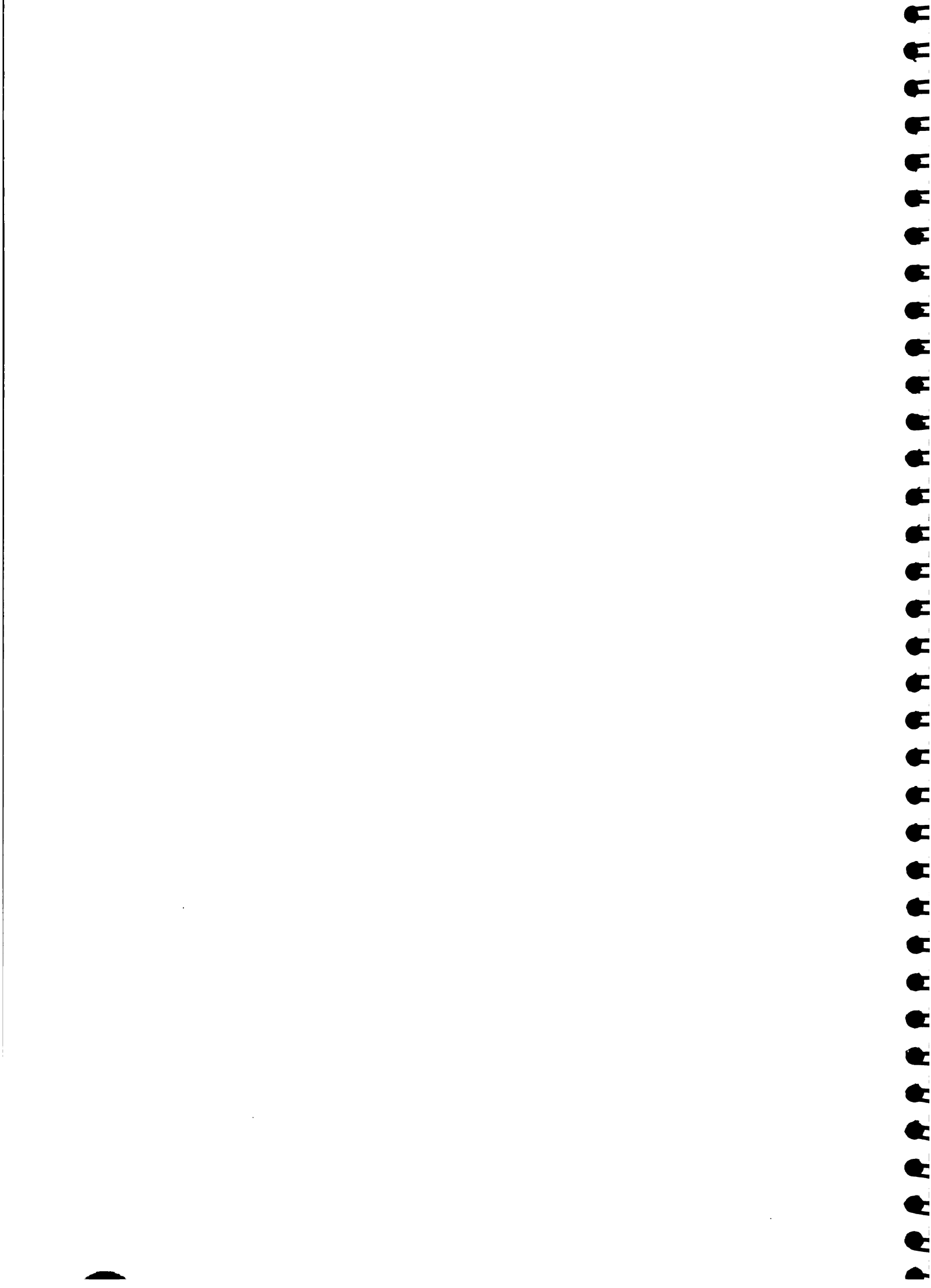
Considerado como el **“conjunto de acciones que tienen como objetivo superior el combate a la pobreza rural, orientadas por políticas y estrategias nacionales diseñadas específicamente para modificar los factores que originan las inequidades y los desequilibrios espaciales, políticos, sociales, económicos e institucionales, que obstaculizan el uso adecuado de los recursos, el pleno desarrollo del sector rural y la participación efectiva de su población en los beneficios de este proceso”**, constituye el concepto que el Estado Ecuatoriano aplica como política, en favor de los sectores campesinos.

El Desarrollo Rural Sostenible en el Ecuador, bajo la responsabilidad del Ministerio de Bienestar Social, tiene una importante trayectoria que se inició a partir de 1980 y su propuesta para modificar las tendencias de empobrecimiento, han sido reconocidas como estrategias idóneas para combatir la marginalidad del campesino y del pequeño productor rural, razón por la cual ha logrado mantener su vigencia.

La materialización de esta política, liderada por el Ministerio de Bienestar Social, se evidencia en la operación de 7 proyectos por parte de los propios campesinos a través de sus organizaciones, y en la ejecución de cinco proyectos en diversas etapas de ejecución.

Proyectos como Quinindé, Pto. Ila-Chone, Tungurahua, Guamote, Sur de Loja, Salcedo y Químiag han sido ejecutados bajo las estrategias del Desarrollo Rural, y actualmente se hallan operando a través de la infraestructura productiva construida, de las innovaciones tecnológicas introducidas en las diversas etapas de los proyectos y se apoyan actualmente en sus propias organizaciones, especialmente para actividades de post-cosecha, comercialización y para la gestión de servicios de apoyo productivo y de mejoramiento de los servicios básicos.

Los Proyectos Quinindé y Puerto Ila-Chone, localizados en el Litoral, evidencian una transformación productiva agropecuaria con énfasis hacia la exportación, lo cual ha



originado impactos positivos sobre la ampliación del empleo y en general sobre la economía campesina.

ECUADOR : Población cubierta por Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible, según períodos de ejecución y estado de avance (1976-1997)

1976-1991	Población	Superficie
Proyectos	(hab.)	(has.)
Operación		
Tungurahua	63.000	38.000
Sur de Loja	96.000	127.000
Salcedo	26.000	54.000
Quinindé	28.000	66.000
Pto. Ila-Chone	60.000	120.000
Guamote	26.000	100.000
Quimiag-Penipe ²	12.000	32.000
Subtotal	311.000	537.000
1991-....		
Ejecución		
PRONADER (12 áreas)	115.000	79.230
Patococha	6.800	1.130
Cañar	18.000	12.000
Saraguro	35.000	20.000
Cotacachi	30.000	25.000
Subtotal	204.800	127.360
Suman	515.800	674.360

Similares situaciones de cambios, se dan en el Proyecto Tungurahua, cuya área de intervención se caracteriza por un significativo impulso a la producción de frutales y en general a los cultivos de huerta en régimen de riego. En Quimiag, con la operación del proyecto se impulsa el incremento productivo de papas, hortalizas, y de especies pecuarias menores.

En el proyecto Guamote, la evaluación final determinó logros importantes en la producción ovina, en la conservación de suelos y forestación, lo mismo que en la

² Actualmente se ejecuta la Tercera Fase del Proyecto Penipe

recuperación de cultivos andinos con propósitos comerciales, como la quinua y otros cereales para el consumo familiar y el mercado local.

En el Proyecto Salcedo, la transformación agrícola de secano por un régimen de riego, permite incrementos sustanciales en la producción y productividad de cultivos andinos como la papa, hortalizas y frutales; y, en el fomento de la producción situación que contribuye a mejorar la economía de las familias campesinas.

Actualmente, el Ministerio de Bienestar Social y con el cofinanciamiento del BIRF, FIDA-CAF, Gobiernos de Holanda, España y Suiza, se ejecutan otros cinco proyectos, cuyos planteamientos han sido perfeccionados en base de la experiencia adquirida en los anteriores proyectos: El Programa de Desarrollo Rural (PRONADER), Penipe Fase III, Cuenca Alta del Río Cañar, Saraguro-Yacuambi y Patococha.

Estos Proyectos, privilegian la participación y la organización campesina como el eje estratégico para sostener los procesos sociales y económicos que estos proyectos generan durante la etapa de ejecución, de tal manera que a su conclusión sean las organizaciones campesinas, quienes asuman el liderazgo del desarrollo.

Las estrategias y metodologías para su ejecución, incluyen componentes básicos para modernizar las actividades agropecuarias, como la dotación de riego, la capacitación y el mejoramiento de las prácticas agropecuarias, agro-industriales y artesanales; y, la creación y operación de formas innovativas de financiamiento, como el Fondo de Desarrollo Comunitario (FODECO), que se ha convertido en elemento dinámico para modernizar los procesos de la producción.

Complementan a las actividades productivas, el enfoque de equidad y el tratamiento de la variable ambiental. Sobre lo primero, los proyectos tratan de identificar según sean las circunstancias, las destrezas de los hombres y mujeres y de los jóvenes, para inducir propuestas organizativas y productivas, que aprovechen y revaloricen sus propias habilidades cotidianas.

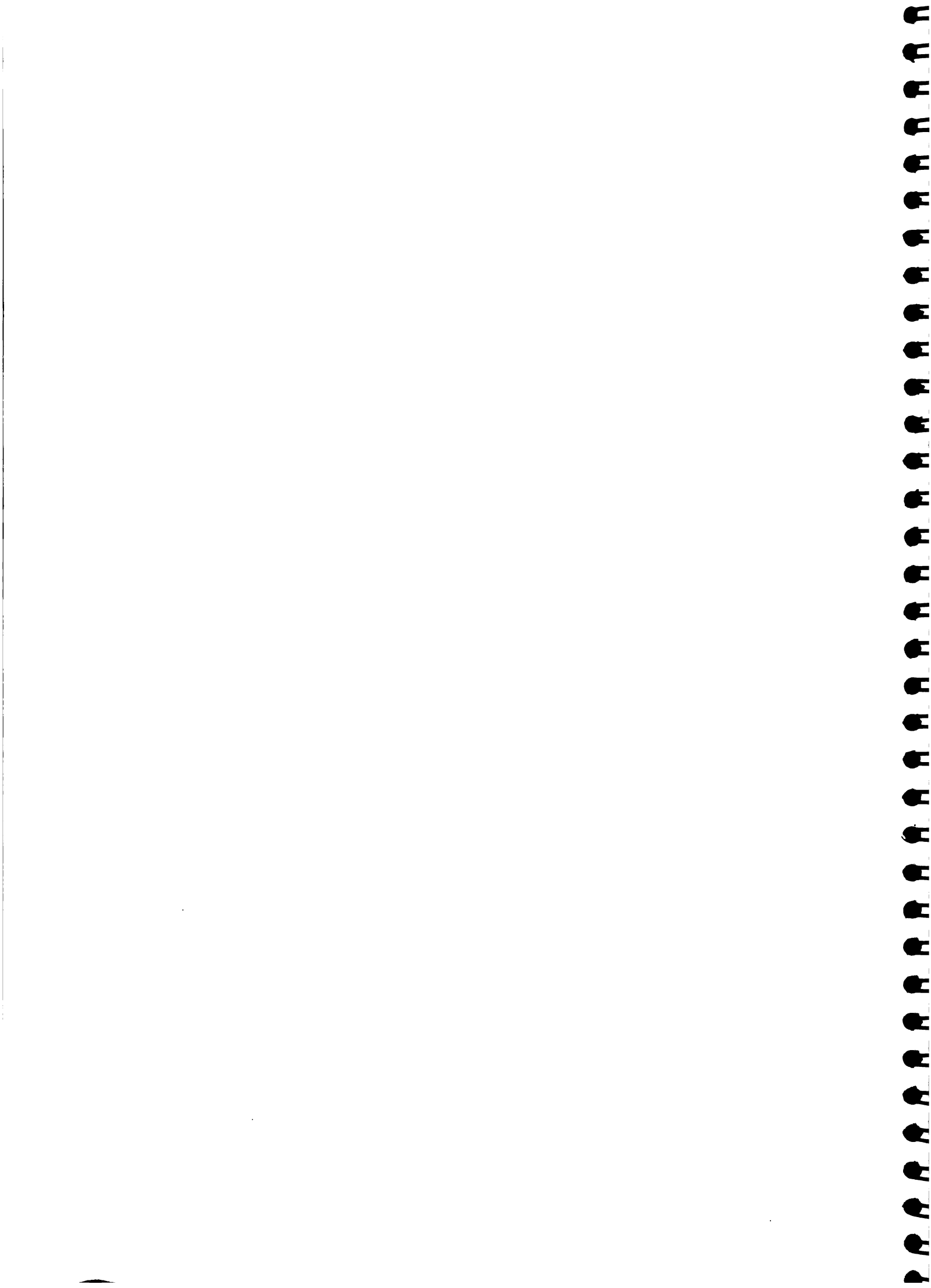
En relación al medio ambiente, se desarrollan acciones de forestación y repoblación forestal, conservación de suelos, con criterios de manejo integral que considere como unidades de intervención a las cuencas o micro-cuencas hidrográficas.

3.3 Institucionalización de las políticas sociales

Con la finalidad de mostrar la evolución de la Administración Pública, para atender la cuestión social se indica a continuación los roles que el Estado asume a través de las principales instituciones de Gobierno, sean de carácter ejecutor, de coordinación o de financiamiento.

3.3.1 El Frente Social

En el Ecuador, existe un razonado criterio para tratar los temas sociales de manera coordinada, puesto que la compleja naturaleza de sus problemas exige dar soluciones



desde una óptica multisectorial, por este motivo, en 1.988 se estructuró el denominado Frente Social, integrado básicamente por los Ministerios de Educación, Salud y Trabajo.

Esta asociación del Sector Público, no tuvo la suficiente capacidad política para establecer un adecuado tratamiento de los asuntos sociales, especialmente por la vía de asignación de recursos, que es una atribución específica del Frente Económico.

Por esta razón, en 1994 se reforma las funciones y estructura del Frente Social y se incorporan a este grupo de Ministerios a las Carteras de Desarrollo Urbano y Vivienda, Agricultura, Fondo de Inversión Social de Emergencia, Instituto Nacional del Niño y la Familia; y, se nombra al Ministerio de Bienestar Social para presidir este cuerpo colegiado, en base a los desempeños que ejecuta, destacándose entre ellos los Proyectos de Desarrollo Rural, las acciones para el Rescate Infantil y el relacionamiento con el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De esta manera se consolida desde el más alto nivel político, al Ministerio de Bienestar Social, como el interlocutor nacional para el tratamiento de los asuntos sociales, en los que el ámbito rural tiene particularidad prioridad.

Este antecedente, en primer término habilita al Ministerio a tomar posiciones frente a los problemas sociales que tiene el País y para armonizar sus propuestas de soluciones con el Frente Económico. Esta es una práctica nueva y necesaria, para abordar y resolver dificultades, especialmente en la asignación de recursos presupuestarios.

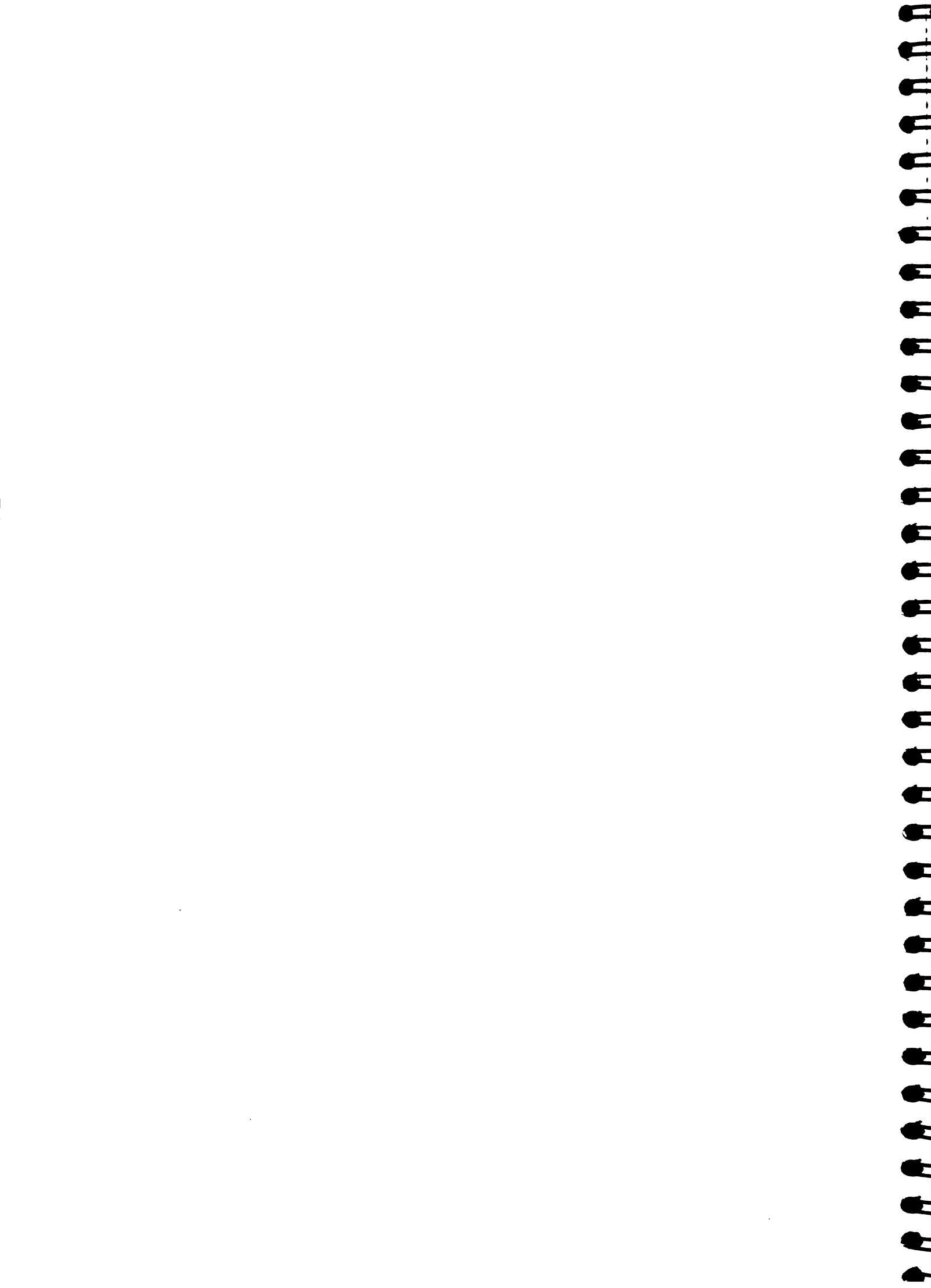
3.3.2 La Carta de Desarrollo Social

Constituye entre otros aspectos, la acción gubernamental para el combate a la Pobreza, como Política de Estado y asigna responsabilidades de coordinación que deberán ser presididas por el Ministerio de Bienestar Social, en los siguientes ámbitos prioritarios:

- Reducción de la pobreza
- Mejoramiento significativo del capital humano (salud, nutrición, educación)
- Generación de empleo y medio de vida sustentables
- Modernización del Sector Social

Para el caso específico de esta Cartera de Estado, se le adjudica la responsabilidad directa del fomento del desarrollo rural, y la atención de los niños menores de 5 años.

Para el cumplimiento de las acciones de desarrollo rural, el Ministerio, establecerá la coordinación adecuada especialmente con los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas, Fondo de Inversión Social de Emergencia, Consejo de Planificación para los Pueblos Indios y Negros.



3.3.3 Plan de Lucha contra la Pobreza Rural

En agosto de 1997, el Ministerio de Bienestar Social realiza el lanzamiento del Plan de Lucha contra la Pobreza Rural, en el que se reafirma la voluntad política del Gobierno Nacional, por mantener al Desarrollo Rural Sostenible como una política de largo plazo para el combate a la pobreza, al tiempo de precisar ejes estratégicos para el diseño y ejecución de proyectos tales como: la participación del campesino, el tratamiento del medio ambiente, las agrupaciones indígenas, la agricultura ampliada, la capacitación, entre los de mayor relevancia.

3.3.4 El Fondo de Inversión Social de Emergencia

Creado en el año 1993, como instancia ejecutora de la Presidencia de la República, se orienta básicamente a la construcción de la pequeña infraestructura educativa, de salud, de saneamiento ambiental, de vialidad, entre sus principales acciones. Advirtiéndose que su accionar se ha focalizado especialmente a las comunidades campesinas e indígenas en condiciones de pobreza.

3.3.5 Fondo de Solidaridad

La aplicación de la "Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada" expedida en 1993, generará recursos financieros que serán destinados a elevar el nivel de vida de los ecuatorianos.

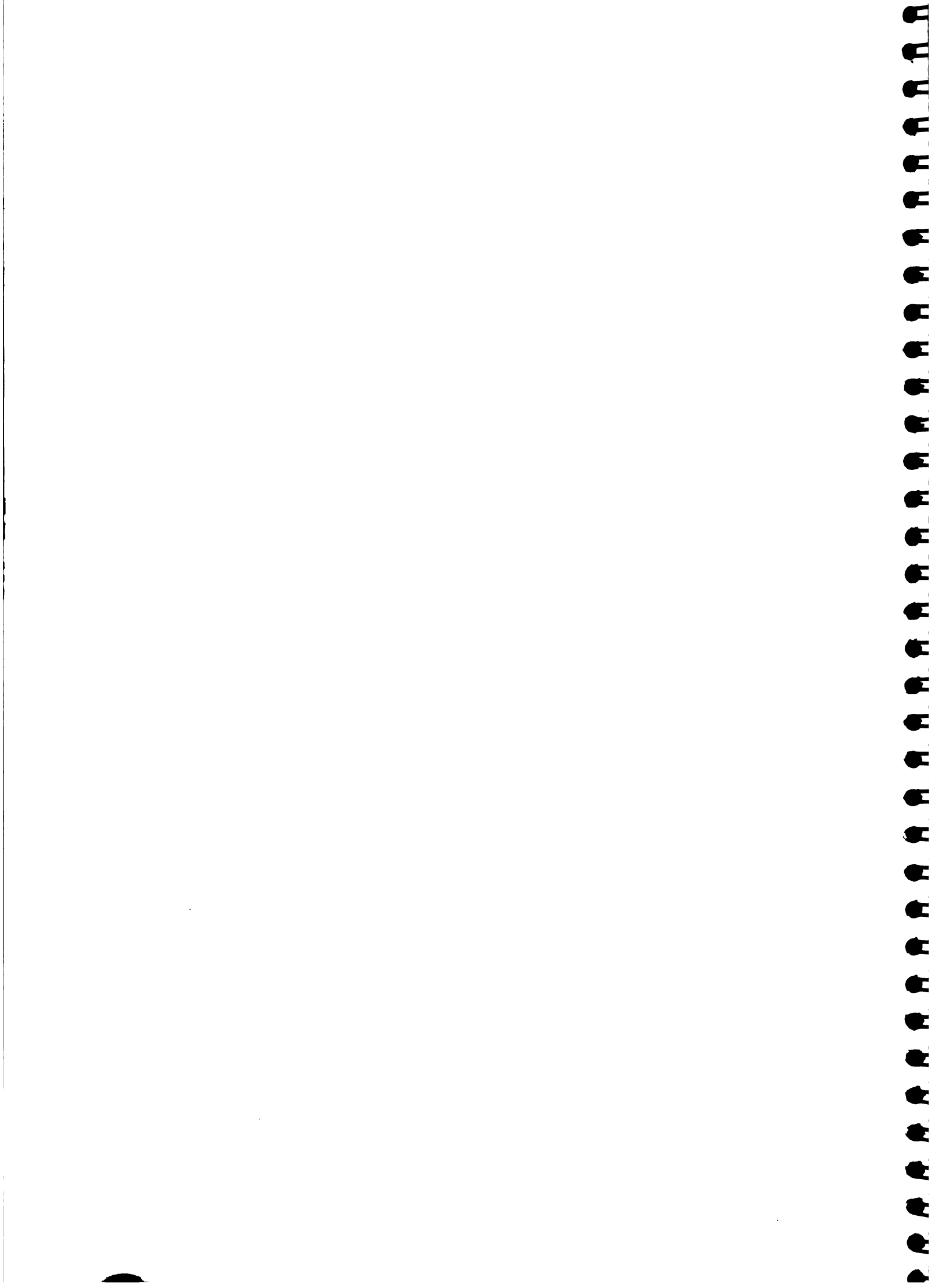
A base de estos recursos, originados en la venta de empresas públicas, se crea en 1995 el Fondo de Solidaridad.

Este Fondo administrará financieramente estos dineros y los réditos que se obtengan se destinarán a respaldar programas de educación, salud, nutrición, saneamiento ambiental, dotación de agua potable y alcantarillado, desarrollo urbano, preservación del medio ambiente, vivienda, electrificación rural, cultura y otras acciones para promover el bienestar social.

El Fondo, por mandato de la Ley debe orientar preferentemente sus actividades hacia los sectores más deprimidos del país, pero con una planificación dirigida a propiciar la desconcentración económica y descentralización administrativa.

3.3.6 Consejo de Planificación de los Pueblos Indios y Negros

El Ecuador, es un país de una gran diversidad étnica, aproximadamente 19 grupos de indígenas y afro-ecuatorianos, localizados en las tres regiones naturales del País, contribuyen a definir la identidad del País.



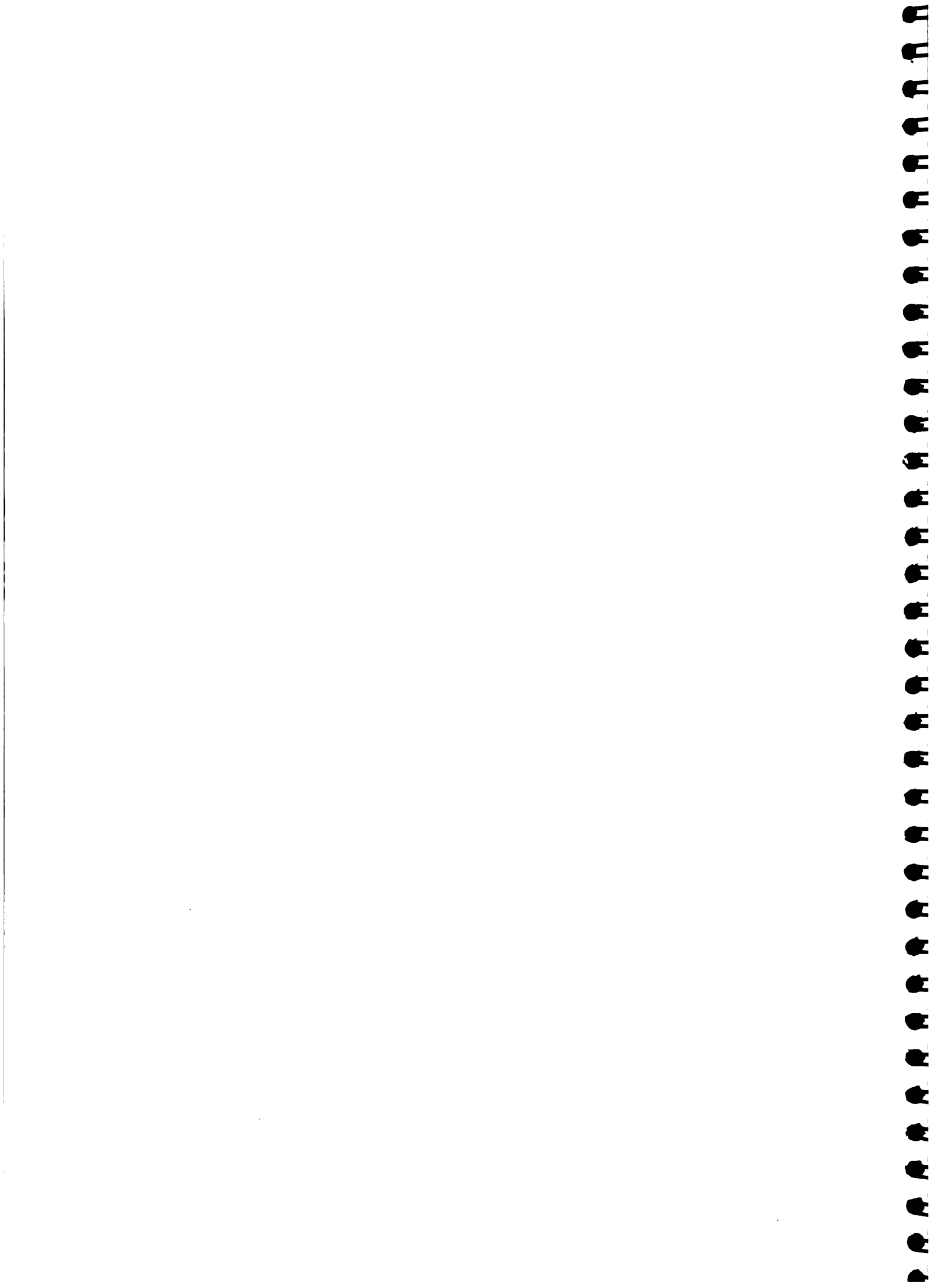
ECUADOR : Grupos étnicos, según Región y Provincia

REGION	PROVINCIA
Litoral	
Chahis o Cayapas	Esmeraldas
Awa	Esmeraldas
Negros	Esmeraldas
Manta Huancavilca	Manabí
Montubios	Varias provincias
Cholo	Varias provincias
Sierra	
Otavalos	Imbabura
Negros	Imbabura
Tzáchilas	Pichincha
Salasacas	Tungurahua
Coltas	Chimborazo
Cañaris	Cañar
Saraguros	Loja
Amazonía	
Sionas y Secoyas	Sucumbios
Cofanes	Sucumbíos
Quijos	Napo
Huaoranis o Aucas	Napo
Quichuas	Pastaza
Shuar	Zamora-Morona
Ashuar	Zamora-Morona

Esta diversidad étnica, es una realidad cultural, antropológica cuya supervivencia, plantea una serie de problemas como la preservación de dialectos, costumbres, hábitats, economías de subsistencia, etc.

Hasta 1997, el tema indígena fue tratado como un problema que merecía atención por las demandas de carácter reivindicativo (acceso a la propiedad de la tierra, al agua y a territorios selvícolas, por ejemplo), planteadas por sus organizaciones. A partir de este año, se privilegia el problema no solamente por las connotaciones de las demandas, sino que se revaloriza la diversidad étnica como un patrimonio de la nacionalidad, que contribuye a consolidar la identidad ecuatoriana.

Este hecho, es de tal importancia, que en el presente año, el Gobierno Nacional, tomó la decisión trascendente para delegar el tratamiento de los problemas de los pueblos indios



y afro-ecuatorianos a un Consejo de Planificación estructurado con representantes de sus propias agrupaciones.

4. LAS FORTALEZAS DEL ECUADOR PARA ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACIÓN RURAL

4.1 El conocimiento de la realidad

El Ministerio de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, no solo que ejecuta los proyectos, sino que paralelamente sistematiza sus propias experiencias, observa resultados de otros programas en el país y en el exterior; y, tiene sus líneas de investigación, que le permiten fortalecer su capacidad propositiva para combatir los desequilibrios sociales.

El Ministerio dispone de estudios específicos y de una Base de Datos demográficos, económicos y sociales que caracterizan a la población ecuatoriana, y en particular a la ubicada los sectores rurales con dificultades de desarrollo, esta circunstancia valida la decisión del Estado, de adjudicar a este Ministerio el liderazgo para identificar soluciones en el marco de sus desempeños al interior del País y frente a organismos de la cooperación y financiamiento internacional.

4.2 La Institucionalidad

Los apartados anteriores, determinan la voluntad del Estado por mantener y ejecutar de manera permanente, iniciativas orientadas a redistribuir la riqueza, en función de políticas que democratizan el acceso a los recursos productivos y sociales, dirigidas especialmente hacia los segmentos poblacionales pobres.

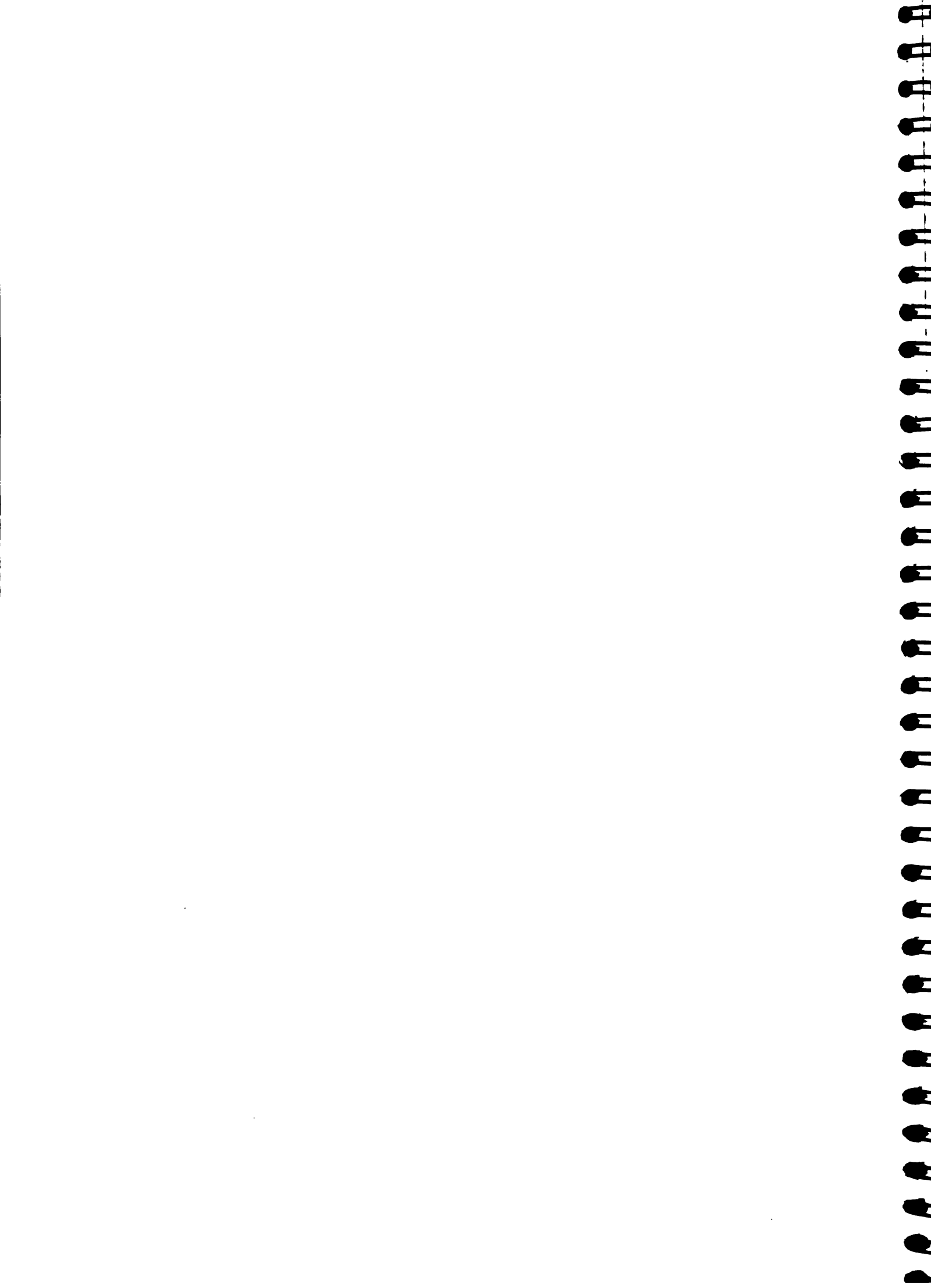
Estas intencionalidades sociales, pueden concretarse en presencia de una institucionalidad sólida, con la suficiente credibilidad, que garantice no solo la obtención de resultados positivos sobre la población, sino además asuma con responsabilidad el manejo de recursos financieros.

En el caso del Ecuador, se ha logrado institucionalizar el tratamiento de los aspectos sociales, por intermedio del Ministerio de Bienestar Social y de una estructura de coordinación al más alto nivel político y técnico, como es el Frente Social.

Estas características, contribuyen para que el Ecuador se convierta en país elegible, como sujeto de apoyo, en sus propuestas para revertir los procesos sociales en favor de la población rural en condiciones de riesgo.

4.3 Los recursos humanos

En primer término conviene destacar que el País luego de 17 años de ejecutar propuestas de Desarrollo Rural, ha logrado formar una masa crítica importante, capaz de comprender el problema de la pobreza y asumir la preparación y ejecución de proyectos en sus diversos componentes.



En segundo lugar, es fundamental indicar que el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) localizada en los sectores rurales pobres en el período 1990-94, se la estimó en 31%, lo cual es muy significativo porque permitió y facilitará sostener en el futuro propuestas productivas de diversa índole. Este porcentaje, llega ser más elevado si se integran las cifras correspondientes a la población ubicada en los asentamientos humanos dependientes de la actividad productiva rural.

Sobre este aspecto, tienen algunas relaciones los resultados de una evaluación demográfica³, realizada a los proyectos de desarrollo rural, cuyos aspectos más relevantes son:

- ◆ Los beneficiarios constituyen los campesinos minifundistas, que son la mayoría del país
- ◆ La dotación de infraestructura de riego, determinó la retención de la emigración definitiva de familias, a través de su incidencia en el aumento de la productividad.
- ◆ Además, indica que en las áreas bajo la influencia de los proyectos de Desarrollo Rural, se advierte una disminución de la migración pendular y temporal.

Un tercer elemento, que valoriza los recursos humanos del país para intervenir en iniciativas de combate a la pobreza rural, constituye la presencia de grupos indígenas en amplios territorios selvícolas e intervenidos, mismos que están preparados ancestralmente para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables. Esta particularidad, sin lugar a dudas le permitirá al País mantener santuarios y reservas naturales protegidas.

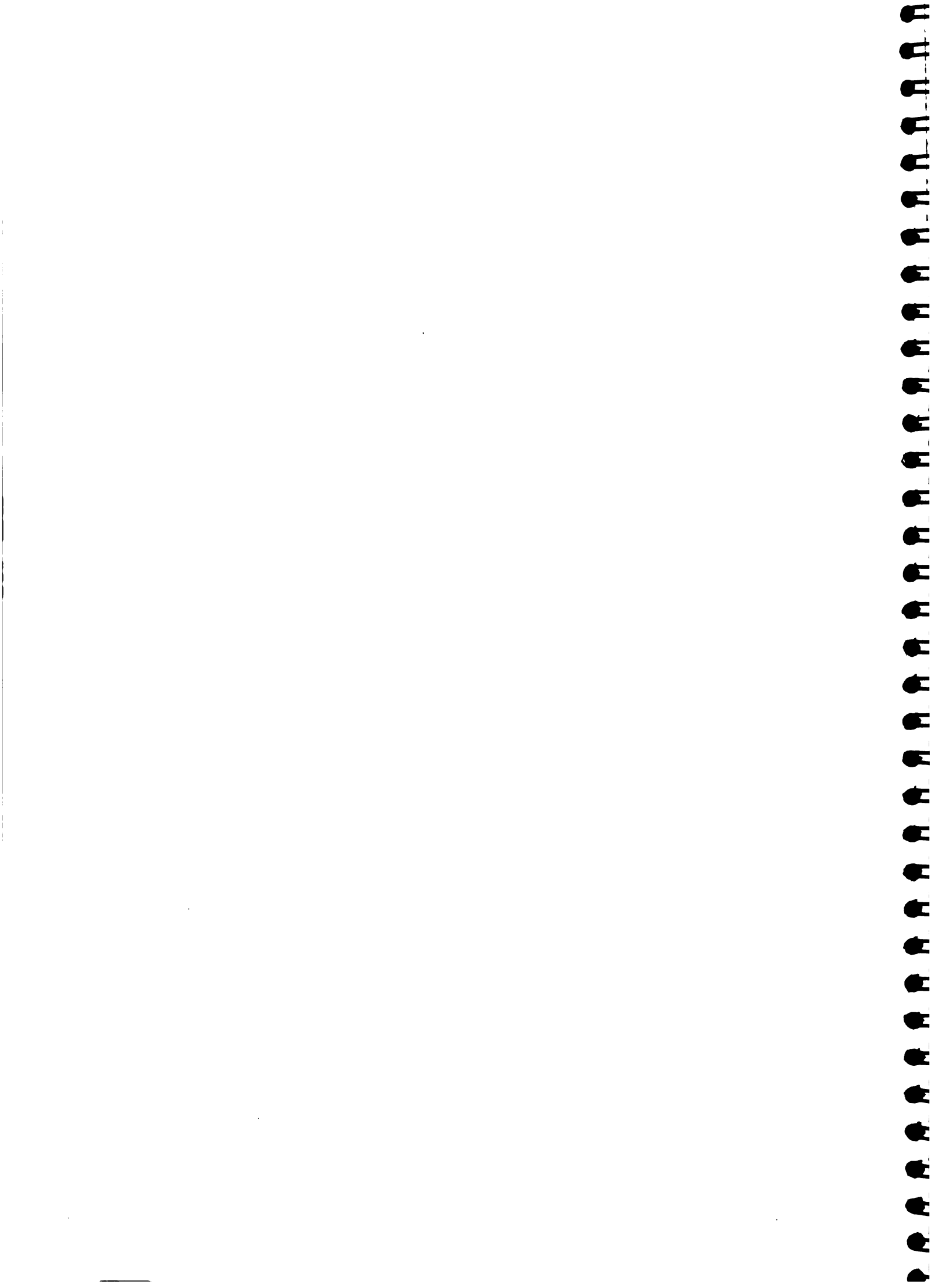
Esta fortaleza, facilitará al País desarrollar programas de turismo ecológico, investigación científica, manejo de recursos, etc. como una estrategia para elevar las condiciones de vida de los grupos indígenas, protección de las culturas nativas y retención de la migración.

4.4 La organización social para la producción.

Ancestralmente y en la actualidad el Ecuador, es un país con un alto grado de estructuración social en las zonas rurales, cuyo auge en el plano de la formalidad tuvo lugar durante la aplicación de los procesos de reforma agraria.

El período post-reforma agraria, iniciado a partir de 1.994 ha originado que las organizaciones campesinas comiencen a insertarse en un proceso imperativo de fortalecimiento de su capacidad propositiva, para emprender actividades productivas y/o de servicios. El ambiente de competitividad productiva que se avecina, como resultado de la apertura al comercio mundial, obligará de todas maneras a un reagrupamiento de las fuerzas productivas-campesinas, con el propósito de generar alimentos y otros productos comercialmente ventajosos para que puedan ser colocados al interior y exterior del país.

³ *Bilsborrow, R y Ruiz, L. Evaluación del impacto demográfico de proyectos de Desarrollo Rural Integral en el Ecuador. CONADE, 1990*



En este sentido, el Ecuador dispone de una organización campesina importante, 4.545 grupos de primer grado y 87 de segundo grado, que deberán ser preparadas y potenciadas para que puedan competir con cantidad y calidad en mercados cada vez más exigentes.

La estrategia productiva de los Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible, en los que se considera la participación de las organizaciones campesinas, constituye una de las alternativas que podría cubrir este requerimiento.

ECUADOR : Número de Organizaciones Campesinas de Primer Grado

	No.	%
Asociaciones de campesinos	339	7.5
Cooperativas	1.983	43.6
Comunas	2.223	48.9
Total	4.545	100.0

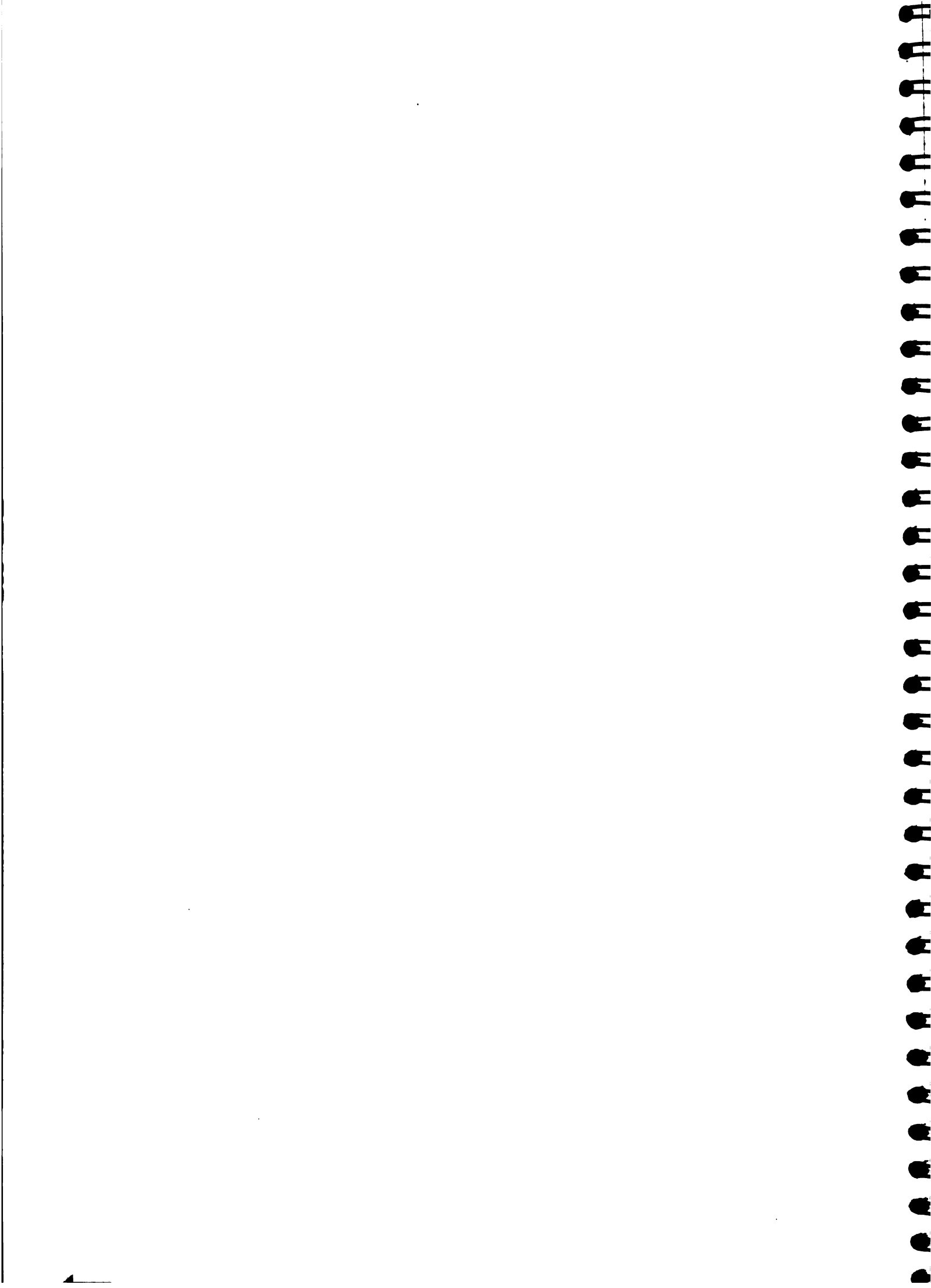
4.5 Recursos naturales

Al analizar la ocupación del territorio del Ecuador, se advierten dos circunstancias fundamentales, que el 16.3% de la superficie total se halla protegida, en tanto que 27.3% del las tierras se hallan destinadas a labores agropecuarias.

ECUADOR : Distribución del uso del suelo, por superficie y porcentajes

Usos	Sup. (M. ha)	%
Cultivos de ciclo corto	1.996	7.3
Cultivos permanentes	1.803	6.6
Pastizales	3.674	13.4
Areas protegida	4.424	16.3
Bosques naturales	10.700	39.0
Tierras no productivas y bajo otros usos	4.731	17.4
Total	27.328	100.0

Estos hechos tienen dos connotaciones, la necesidad de rentabilizar las vastas áreas protegidas, a partir de la participación primeramente de la población local y la posibilidad de intensificar las actividades agropecuarias en las tierras de labor, lo mismo que las actividades extraprediales rurales, para la ampliación del empleo y el mejoramiento de los ingresos



Sistema Nacional de Areas Naturales

Categoría	Superficie (has.)
9 parques nacionales	2.882.811
11 reservas naturales	1.541.079
1 área de recreación	472
Total	4.424.362

No hay que perder de vista, que el Ecuador dispone de un patrimonio natural de incalculable valor, mismo que se localiza precisamente en estas zonas protegidas: tiene el 10% de todas las especies vegetales del planeta; 324 de especies de mamíferos, 1.600 en aves, de las cuales 37 son endémicas; además, de reptiles, anfibios, etc.

Solo en la cuenca del río Napo se ha inventariado 473 especies de peces, superando a todo sistema hidrográfico del mundo.

4.6 La ocupación territorial

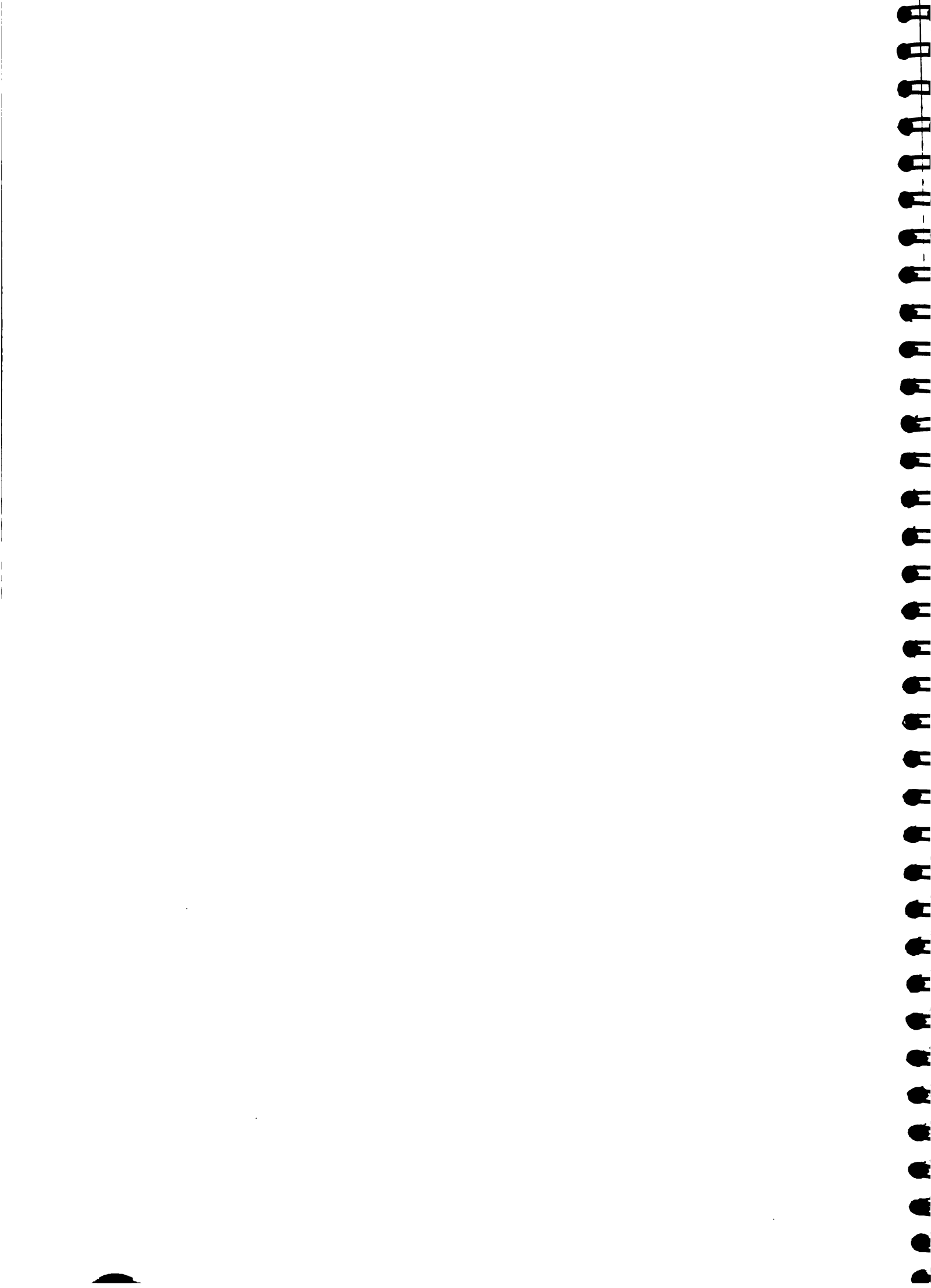
El Ecuador es un país rural y esta condición la mantendrá por largos años y podrá acrecentarse si se fortalecen los servicios básicos, especialmente en los centros poblacionales pequeños y muy pequeños que son los más próximos a la población rural dispersa

De acuerdo a investigaciones realizadas por la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), de 193 municipios investigados, 18 de ellos únicamente pueden considerarse entre medianos y metropolitanos, 175 son pequeños o muy pequeños.

MUNICIPIOS DEL ECUADOR, según tamaño de población

<i>No. de habitantes</i>	<i>No. de Municipios</i>	<i>Tipología</i>
10000-43000	137	Muy pequeños
43000-100000	38	Pequeños
100000-210000	12	Medianos
210000-265000	3	Grandes
265000-400000	1	Muy Grandes
400.000-2000000	2	Metropolitanos
Total	193	

Fuente: Asociación de Municipalidades del Ecuador



La existencia de municipios muy pequeños y pequeños, representa la existencia de un equipamiento básico urbano y de servicios actualmente instalados, y sobre esta realidad se debe actuar para su fortalecimiento y para incorporar otros servicios de apoyo productivo, que permita un mayor relacionamiento con su periferie de influencia.

4.7 Participación de los gobiernos seccionales y la sociedad civil

La expedición de la nueva normatividad para asignar la ejecución el 15% del Presupuesto del Estado y la aprobación próxima de la Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social, en favor de los gobiernos seccionales, permitirá que el desarrollo local no solo se oriente hacia la construcción de la infraestructura básica, sino que estimulen procesos productivos, que repercuta en las economías locales de los campesinos.

De esta manera, surgen nuevos aliados estratégicos para materializar iniciativas productivas en favor de la gente pobre. A estas entidades se suman, la sociedad civil, como entes organizados que ofrecen incorporarse en los procesos de desarrollo a base de un compromiso social antes que económico.

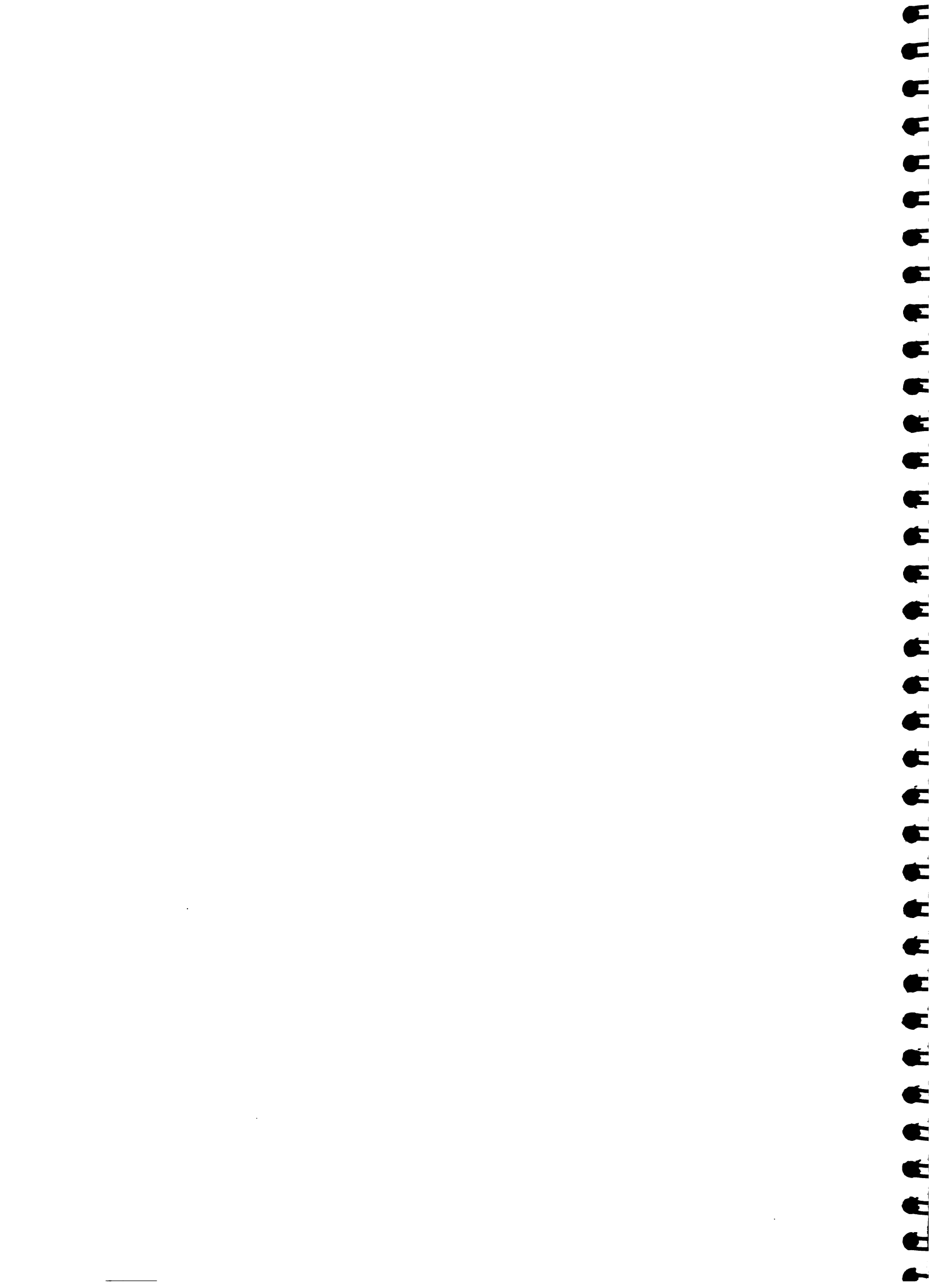
4.8 La paz social

El escenario de tranquilidad ciudadana y la ausencia de brotes de violencia, constituyen elementos de gran valor, que el País debe preservarlos a base de una política facilitadora de oportunidades para que la población pobre revierta su actual situación. La ruptura de la paz social, en otras latitudes, precisamente se ha generado en los estratos de la población pobre.

5. VISIÓN DEL FUTURO

Para los próximos 25 años, el Ecuador se habrá especializado en el combate a la pobreza, cuyos resultados se evidenciarán a través de los siguientes indicadores:

- Los grupos rurales en condiciones de pobreza, no excederían de un 10% de la población, pero con tendencia a la baja.
- Modificación sustancial de las corrientes migratorias campo/ciudad, en favor de la población localizada en los espacios rural-urbano.
- La política del desarrollo rural sostenible, se mantiene como un medio validado para la recuperación económica de los campesinos pobres.
- Los programas y proyectos, son promocionados desde el Ministerio de Bienestar Social y co-ejecutados de manera descentralizada por los gobiernos del Régimen Institucional Autónomo (Municipios y Concejos Provinciales.).



- Las políticas de desarrollo de los Municipios y Concejos Provinciales, han incorporado la visión del desarrollo rural-urbano; y, en su accionar vinculan la construcción de infraestructura básica con aspectos de desarrollo productivo.
- Fortalecimiento de los centros poblados pequeños y muy pequeños vinculados especialmente a las actividades productivas rurales, artesanías, conservación ambiental y ecoturismo
- Se valida exitosamente, el manejo integrado de recursos naturales renovables con un gran co-protagonismo de las agrupaciones nativas locales

6. LA DIMENSION RURAL -URBANA: EL RETO DEL CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL

Para construir un futuro de promisorio en los espacios rural-urbanos del Ecuador, el Ministerio de Bienestar Social considera que es fundamental en primer término determinar el alcance geográfico y la cobertura de las futuras intervenciones para combatir la pobreza.

6.1 Alcance socio-geográfico

En mayo de 1996, como se indicó anteriormente, el Ministerio de Bienestar Social, culminó una serie de investigaciones destinadas a identificar los niveles más adecuados para las futuras intervenciones de los proyectos de desarrollo rural sostenibles.

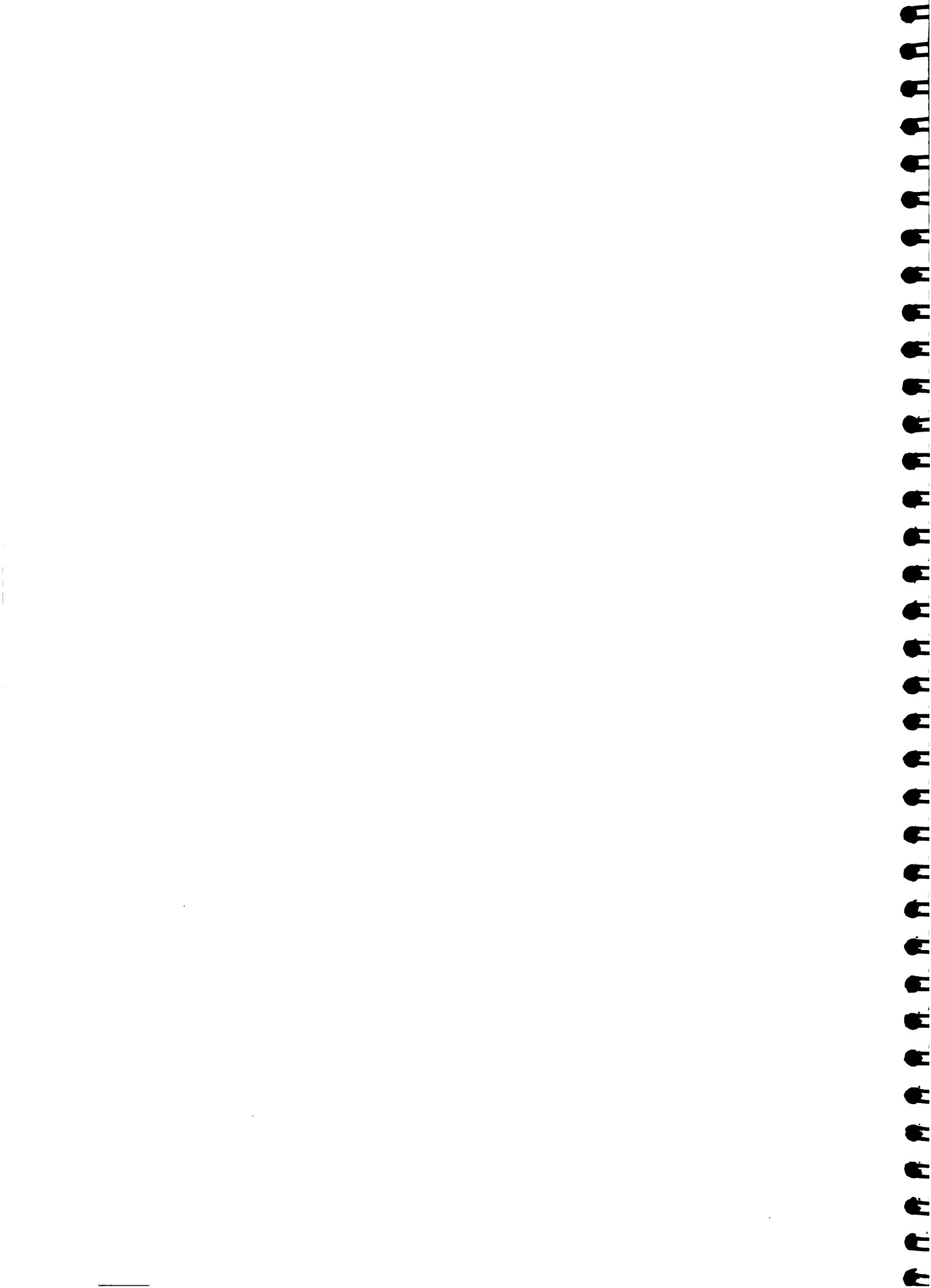
En efecto, los estudios determinaron que los próximos proyectos, no pueden delimitarse únicamente sobre la base de unidades jurídico-administrativas; sin embargo, se considera que la parroquia sea una base de trabajo para delimitar microregiones⁴ sobre las cuales se perfilen las propuestas.

Por nivel microregional, se entenderá el contexto de interacción rural-urbano más inmediato que las comunidades tienen para poder realizar la provisión e intercambio de bienes y servicios más elementales. Su extensión espacial es relativa a las circunstancias específicas, pero solo incluye aspectos sociales, económicos, políticos o culturales más próximos a su cotidianidad.

Por nivel comunitario, se define a la unidad humana, social, cultural y económica, - aislada o ubicada en el área de influencia de los centros poblacionales, caracterizada por encontrarse en un territorio determinado, por compartir una identidad, una historia, una forma organizativa y un conjunto de problemas que las acciones del desarrollo rural-urbano deben tratar de solucionar.

El proceso productivo y la relación con los asentamientos poblacionales, determinarán el espacio microregional rural-urbano para la intervención.

⁴ *La división territorial del Ecuador, divide al País en unidades geográficas mayores o provincias, y cada una de éstas en espacios de menor extensión denominados cantones. El Cantón, por su parte se subdivide en parroquias. Al interior de estas subdivisiones se conceptualiza a la población rural y a la población urbana o concentrada.*



6.2 Cobertura

El Ministerio de Bienestar Social y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), iniciaron una serie de investigaciones para focalizar a la población rural que debería ser considerada como objeto de las políticas de Desarrollo Rural, mismas que culminaron con el **Estudio Indicadores Cantonales para el Desarrollo Rural**, y que fue el antecedente para que en mayo/1996, se presente la **Visión y Lineamientos Estratégicos para la Formulación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible**

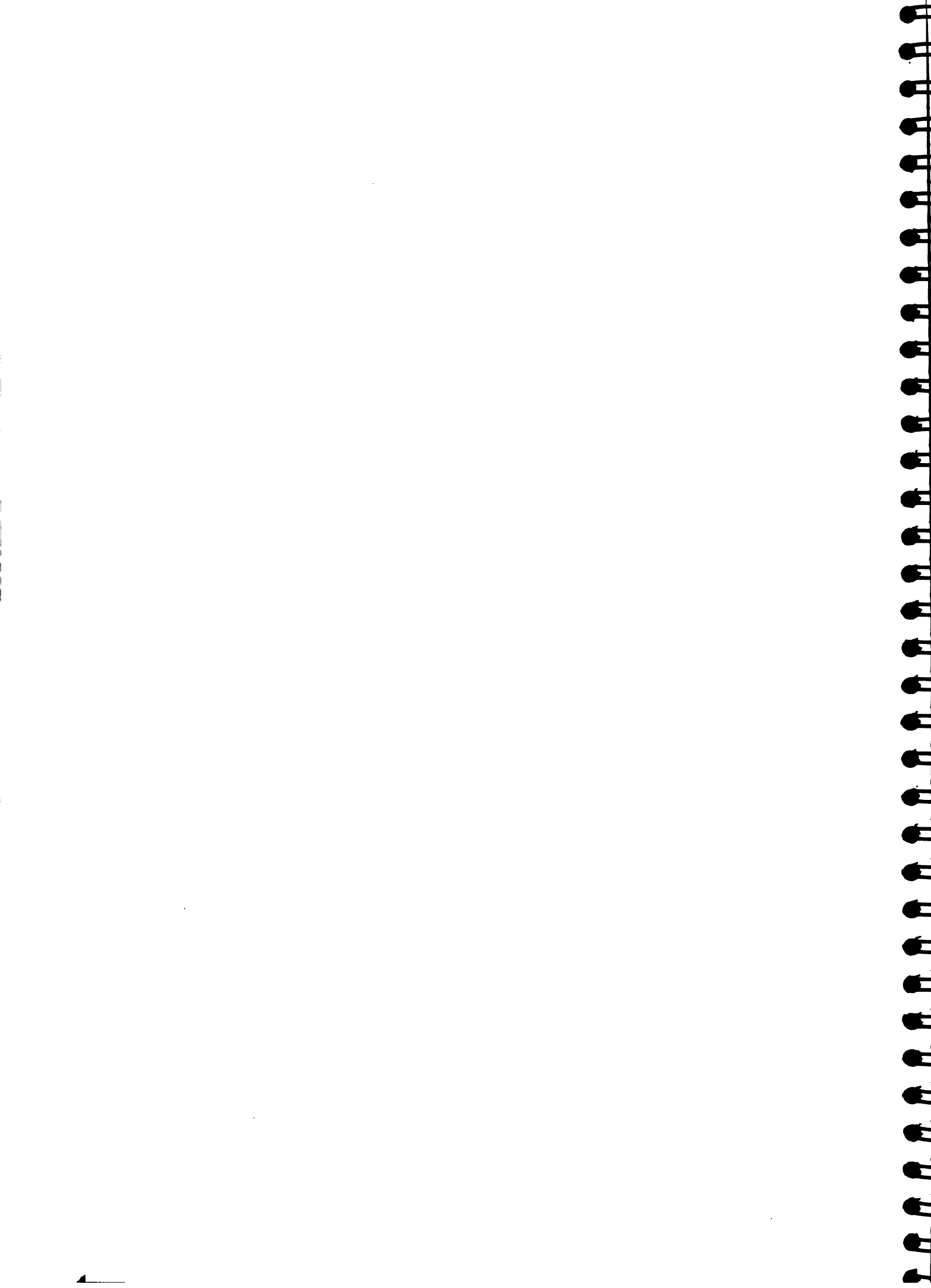
Los estudios efectuados, profundizaron el análisis entorno a las debilidades y potencialidades de la población campesina pobre, sobre esta base se ha estimado que las estrategias del desarrollo rural sostenible podrían priorizar e incidir positivamente sobre el 53% de este segmento poblacional.

Si se adiciona la población atendida y la priorizada, se alcanzaría un 76%, la diferencia, esto es el 24%, constituyen los habitantes que son o serían atendidos por otras instituciones y bajo otras propuestas y estrategias de lucha contra la pobreza.

ECUADOR : Estimación de la población cubierta y priorizada por el Desarrollo Rural sostenible, 1996

	Hab.	%
Población pobre	2'254.300	100
Cobertura actual	515.800	23
Población atendida con proyectos Desarrollo Rural sostenible		
Población priorizada	1'200.000	53
Para ser atendida por Proyectos de Desarrollo Rural Sostenibles:		
Sierra - Litoral	1.010.000	
Amazonía	190.000	
Población objeto de otros programas	541.432	24

La satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo humano, serán asumidas de manera coordinada con los gobiernos del régimen seccional autónomo; y, con otras instancias, como el Fondo de Inversión Social de Emergencia, el Fondo de Solidaridad, sobre los cuales el Ministerio de Bienestar Social tiene un sólido liderazgo a través del Frente Social.



6.3 Lineamientos de la intervención

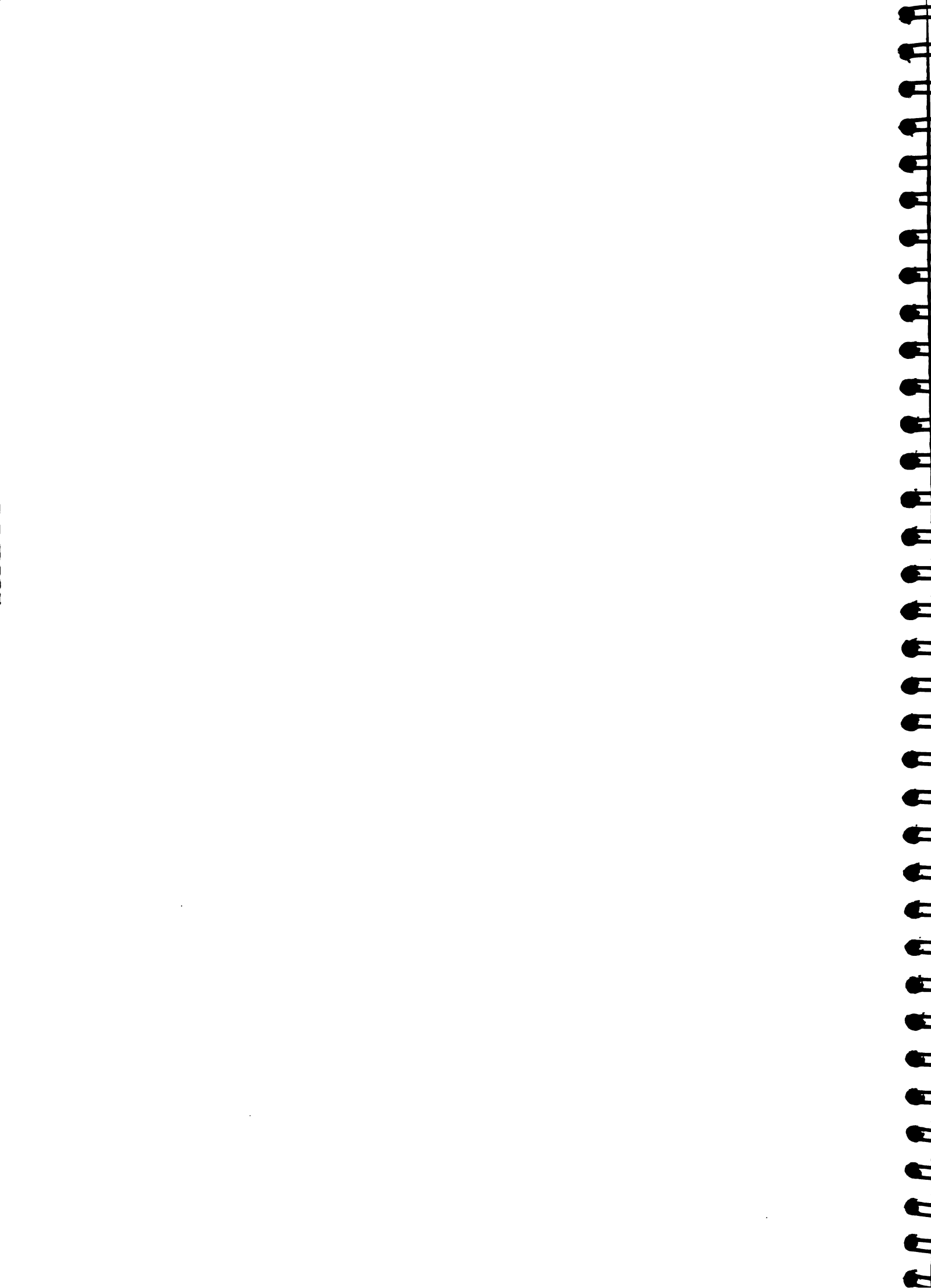
La intervención de los futuros programas de desarrollo rural-urbano, tendrán la misión de:

- Mantener y reforzar la paz social
- Contribuir a consolidar la democracia y facilitar la gobernabilidad
- Lograr, que la ejecución de las iniciativas para combatir la pobreza tengan la más amplia participación ciudadana e institucional, privilegiando los avances y oportunidades que ofrece la descentralización del Estado.
- Propender, que las actuaciones tengan como resultado final la distribución equitativa de los beneficios económicos y sociales entre la población dotada de menores recursos.
- Orientar las intervenciones, hacia la revalorización de las habilidades cotidianas del hombre y de la mujer en las unidades familiares de producción.
- Inducir procesos productivos sostenibles, que reviertan las tendencias de empobrecimiento y desempleo.
- Coadyuvar a la seguridad alimentaria interna y generar excedentes para mercados externos.
- Promocionar el mantenimiento del patrimonio medio-ambiental, con la participación preferentemente de las comunidades indígenas locales.
- Las intervenciones deben fortalecer y consolidar la relación del espacio rural-urbano.

6.4 Políticas diferenciadas

Las investigaciones realizadas igualmente sugieren que el diseño de un Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, necesariamente deben tomar en cuenta la amplia casuística de potencialidades y debilidades de los habitantes rurales localizados en las tres regiones naturales.

En este contexto, se ha determinado la conveniencia de que, un eventual Programa y Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible, consideren la siguiente tipología de campesinos:



ECUADOR: ESTIMACION DE LA POBLACION RURAL POBRE SEGÚN TIPOLOGIAS, 1996

Renglones/Tipología	No. Parroq.	Hab.	Sup.Geogr.
Litoral y Sierra			
Campesinos Pobres	43	130.046	404.100
Minifundistas Artesanales	69	406.577	735.160
Minifundistas Artesanales y Campesinos	38	145.928	183.700
Campesinos Minifundistas	91	326.409	1'664.700
Suman	241	1.008.960	2.987.660

Amazonia

Nativos y Colonos (30 cantones) 190.000 6.622.300

FUENTE: MBS. Visión y Lineamientos Estratégicos para la formulación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Resumen Ejecutivo)

Este agrupamiento, tiene el propósito de que los futuros proyectos se formulen en función de realidades específicas que presentan los habitantes rurales. Para el efecto, la tipología da cuenta de las circunstancias que rodean al campesino, tales como: el número de habitantes, la disponibilidad de recursos, ocupación, organización campesina, campesinos sin tierras, habilidades, dotación de infraestructura, integración física, etc. De esta manera el futuro Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible incidirá en una superficie de aproximadamente 1 millón de habitantes en las regiones de la Sierra y Litoral y en 190.000 habitantes en la Amazonia, estos últimos corresponden a la población nativa y colonia.

6.5 Contenidos de los programas y proyectos para el desarrollo rural-urbano

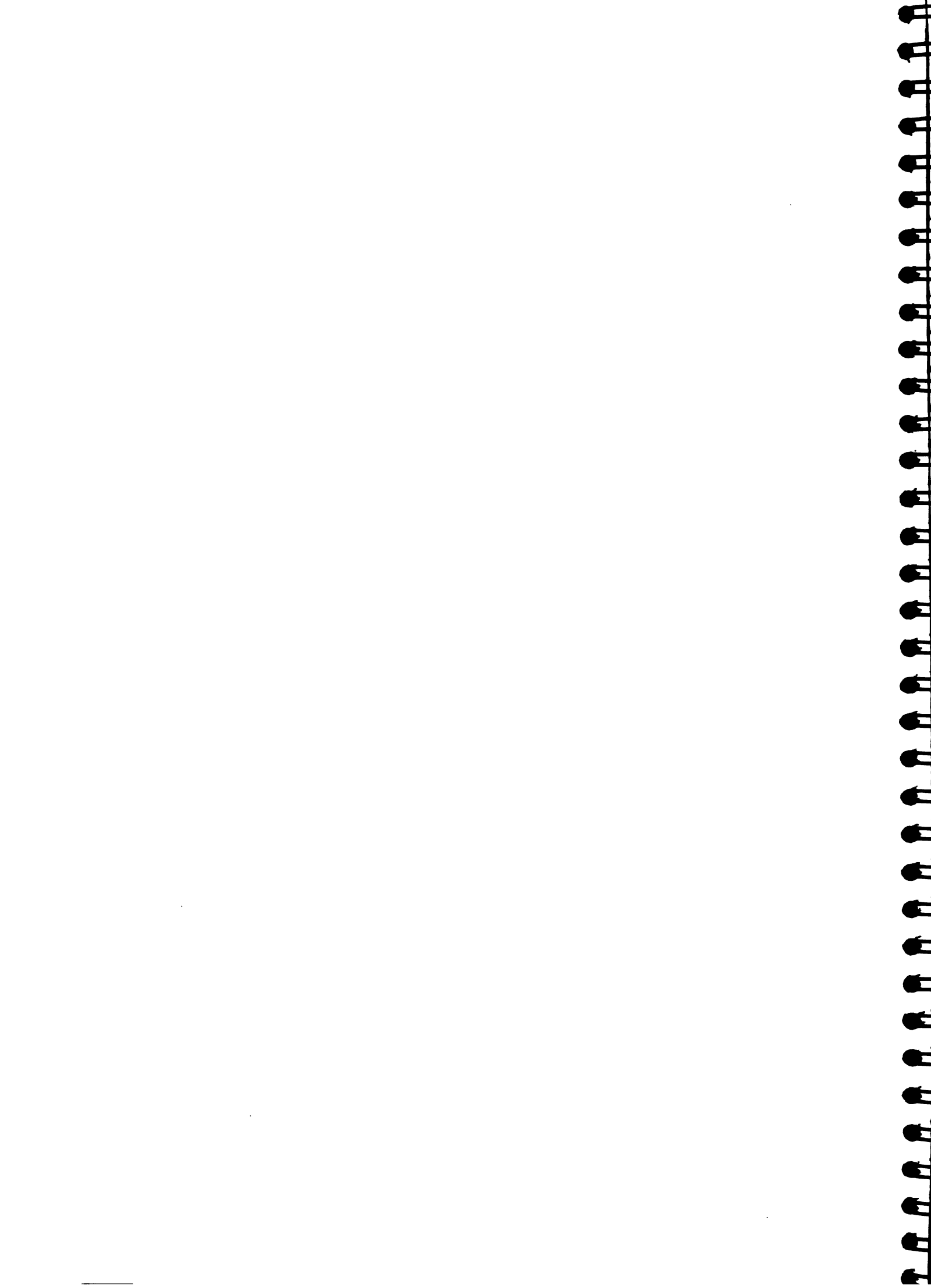
Sobre estos lineamientos para la intervención se han determinado ejes estratégicos para modificar positivamente, las actuales condiciones sociales y económicas de la población rural en circunstancias críticas.

6.5.1 Eje productivo ambiental

Orientado a revalorizar los factores de la producción, de los propios campesinos y de las comunidades y a inducir procesos para la adopción tecnológica y de servicios, considera también los aspectos medio ambientales que podrían generar beneficios para sus habitantes locales.

Agricultura Irrigada

En primer lugar se debe reconocer que toda propuesta por mejorar los ingresos campesinos a través de la agricultura, no será válida en tanto no se disponga del riego y de tecnologías especiales para desarrollar actividades productivas en un régimen exclusivamente de temporada.



Para este cometido, será fundamental optimar las actuales acequias o sistemas de riego tradicionales, que son operados por los campesinos o se deberá procurar por diversos medios la implantación de micro-proyectos de riego utilizando fuentes tradicionales o construyendo pequeños embalses que permitan ofrecer el servicio de riego a módulos de propiedades campesinas.

Para dar mayor eficacia y eficiencia al riego es indispensable aplicar mecanismos de participación campesina para que de manera activa se facilite lo que actualmente se ha denominado la construcción social del riego, que no es sino la adjudicación de derechos y obligaciones para optimar este recurso tan escaso en los sectores campesinos.

No hay que perder de vista, que la transformación de una agricultura tradicional por una de corte moderno en régimen de riego, tiene un efecto multiplicador, pues en estos medios permite hasta cuadruplicar la utilización de manos de obra y al mismo tiempo incentiva el establecimiento de una serie de servicios conexos a la producción.

Agricultura ampliada

Se aplicarían esquemas de la agricultura ampliada, que adjudica roles productivos para los distintos miembros de los hogares campesinos y al mismo tiempo intenta incorporar procesos adicionales para que los alimentos y de materias primas generadas por los campesinos, sean objeto de mayor valor agregado que redunde en mejores precios y consecuentemente aumente los ingresos familiares.

Las acciones que se deben promover estarían orientadas a que el propio productor revalorice sus productos por mejoras en la post-cosecha, selección, empaquetamiento, presentación, transporte, distribución y venta.

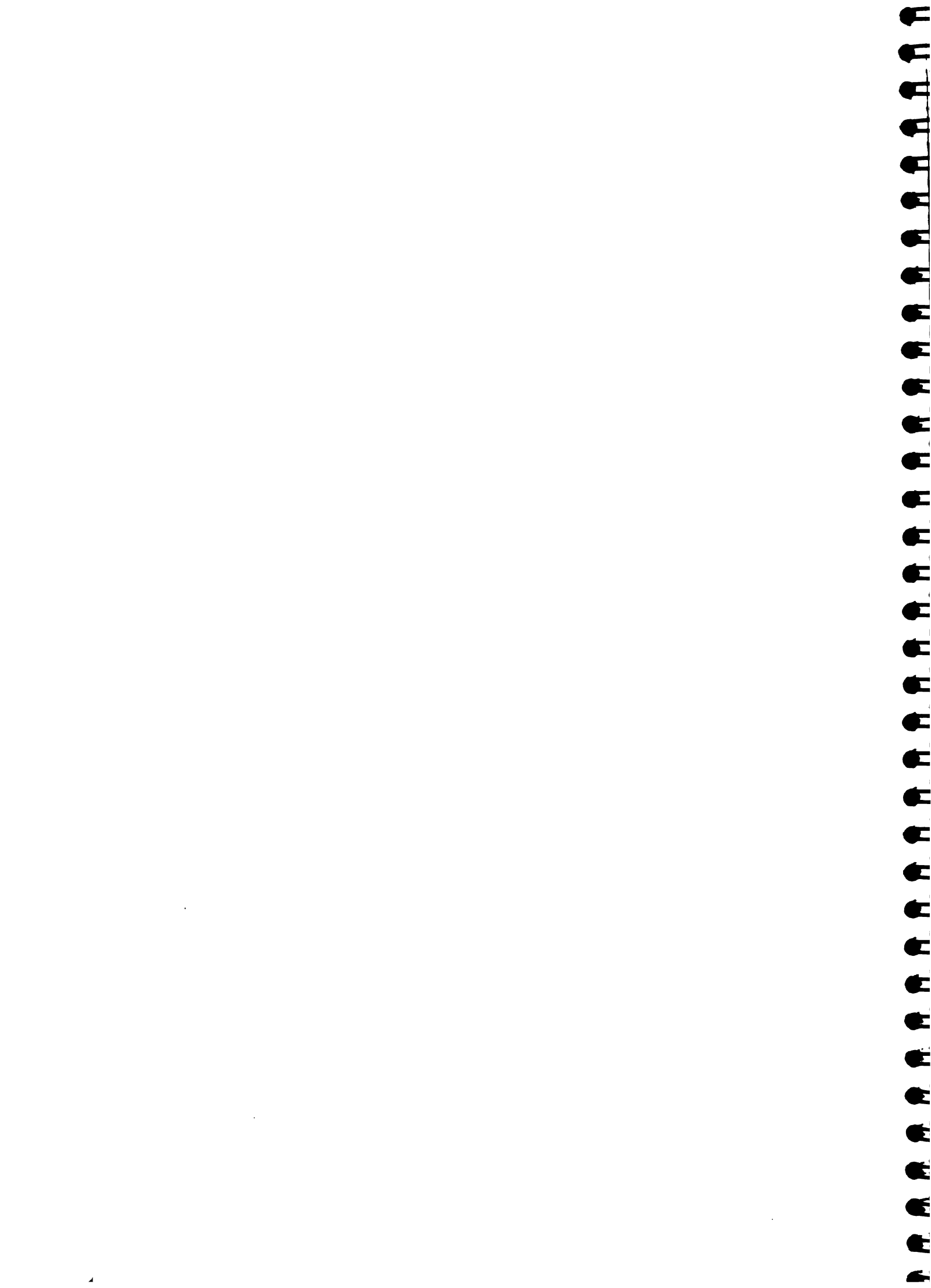
Agro-industria y artesanías

El Ecuador es un país considerado de abundancias y desabastecimientos temporales debido entre otras causas, a la escasa capacidad de procesamiento con fines de conservación que se tiene en las zonas productoras, especialmente de frutas.

En el caso de los productos pecuarios existen interesantes experiencias que demuestran la potencialidad de la mano de obra campesina, para producir derivados lácteos con calidad, que pueden competir en mercados exigentes.

Estos antecedentes, conducen a repensar los esquemas de desarrollo y, en consecuencia, las nuevas propuestas deberán dinamizar los procesos de capacitación en función de la implantación de agro-industrias rurales y en interesar a los inversionistas en canalizar recursos hacia las zonas productoras de materias primas.

En razón de que un apreciable número de campesinos tienen habilidades artesanales adquiridas en sus propias localidades, será fundamental impulsarlas, como mecanismo válido para suplir la escasez de ocupación en las actividades agropecuarias familiares.



Manejo Ambiental

El Ecuador, posee una amplia gama de opciones territoriales para desarrollar no solo programas de manejo de los parques y reservas naturales, sino además para aprovecharlos con fines de turismo ecológico, investigación científica y recreacional.

Sin alterar la normatividad vigente, se revalorizarían económica y socialmente estos territorios, si se integran para su manejo y aprovechamiento a las comunidades indígenas locales.

La idea de ampliar el espectro de ocupación en tareas misceláneas, pero en el medio rural llevará a que las nuevas iniciativas del desarrollo rural integren a los campesinos, sea de manera individual o comunitaria en actividades de protección y conservación de los recursos naturales. La abundante mano de obra campesina muy bien puede integrarse de manera masiva en agresivos programas de forestación y repoblación forestal, en el mantenimiento de bosque protectores y productores.

En la construcción de obras de defensa y protección de la infraestructura física, lo mismo que en la construcción de carreteras y caminos y en general en la construcción rural.

Los proyectos, sugerirán la posibilidad de adjudicar a organizaciones indígenas y campesinas el manejo y administración de áreas protegidas bajo acuerdos con las entidades nacionales.

Organización y Capacitación

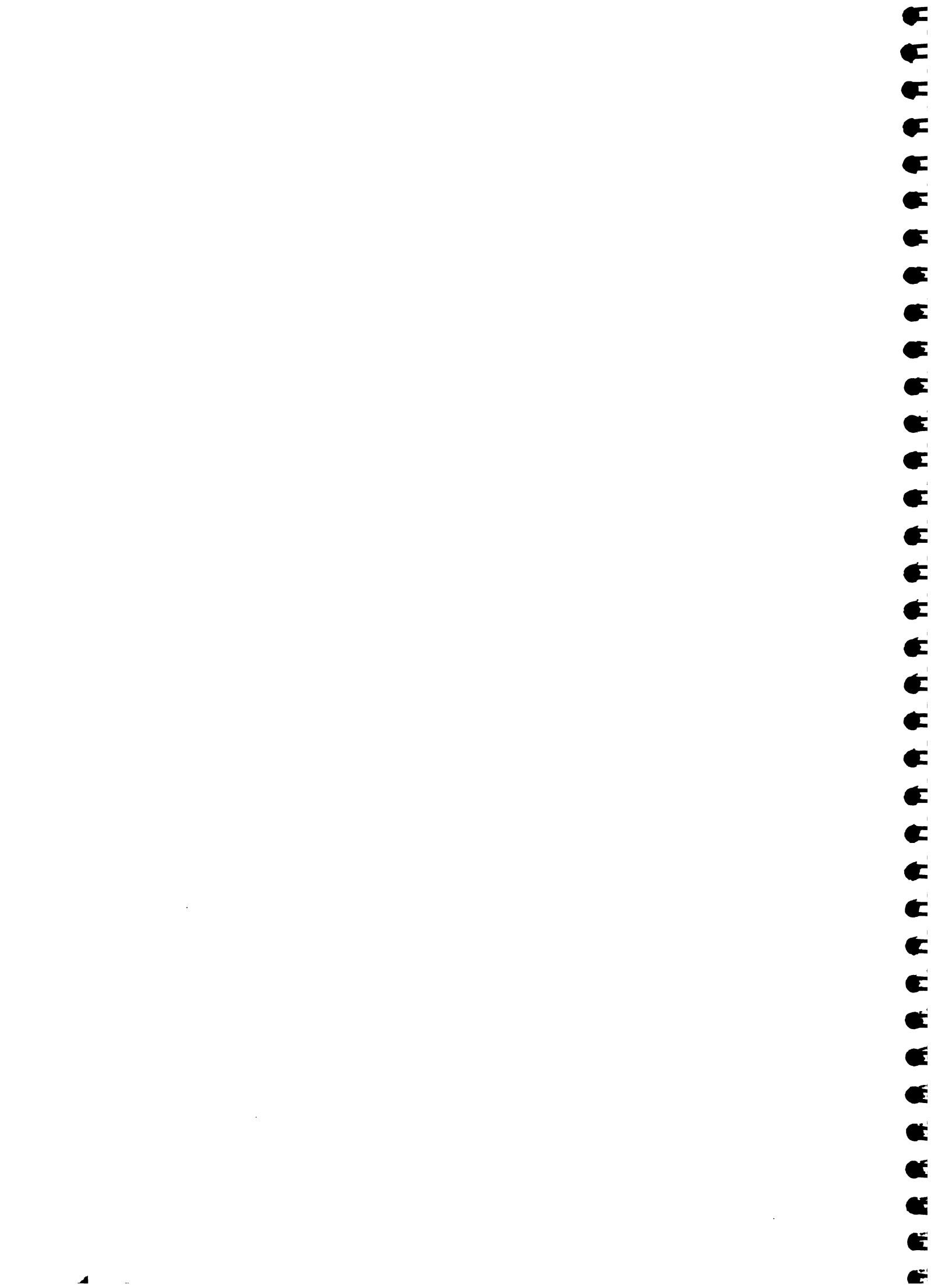
Se estimulará la organización campesina como un medio para mejorar e incrementar la producción. Los nuevos proyectos de desarrollo rural emprenderán procesos sistemáticos para el adiestramiento y mejoramiento de las actuales prácticas agrícolas, artesanales y agroindustriales. De esta manera, se elevará el nivel de la organización y de la participación campesina por medios de resultados concretos, evidenciados en el incremento de la producción y de los ingresos.

La organización y la capacitación de los campesinos, permitirán modernizar las faces de la producción agronómica, de mercadeo, post-cosecha y agroindustria. Similar logro, se espera de las actividades artesanales.

Servicios de apoyo a la producción

Los futuros proyectos integrarán para el funcionamiento del servicio de crédito, a las entidades locales de financiamiento, bajo acuerdos de fondos conjuntos y calificación de créditos con la participación de la dirigencia, de los técnicos y de los campesinos.

Los servicios básicos para promover y apoyar los proyectos productivos, son aquellos que desarrollan una infraestructura económica básica, como son las vías internas, pequeñas obras de irrigación, adecuación de tierras, construcción de bodegas y almacenamiento. Así mismo servicios de tecnología, provisión de insumos, financiamiento y apoyo a la distribución comercialización y mercadeo de los productos.



Ecoturismo

Las zonas rurales en las que se ubican las poblaciones campesinas e indígenas, tienen condiciones naturales que pueden convertirse, con pequeñas inversiones, en centros de atracción turística altamente rentables, que redundarían en su propio beneficio, cuando se hallen en condiciones de ofrecer servicios de alojamiento, alimentación, recreación y transporte interno.

Promoción de microempresas

La adhesión del Ecuador a la Organización Mundial de Comercio y a la Comunidad Andina, necesariamente obligan al país a replantear las estrategias productivas. En este contexto, los pequeños productores no son ajenos a estos procesos de apertura.

Una opción importante para insertarse en las oportunidades y tomar precauciones de las amenazas que esto conlleva, es la organización de los productores en microempresas, especialmente para desarrollar servicios de mercadeo y comercialización. De tal manera que los productores emprendan en cultivos a base de mercados seguros y con precios de sustentación.

6.5.2 Eje Social

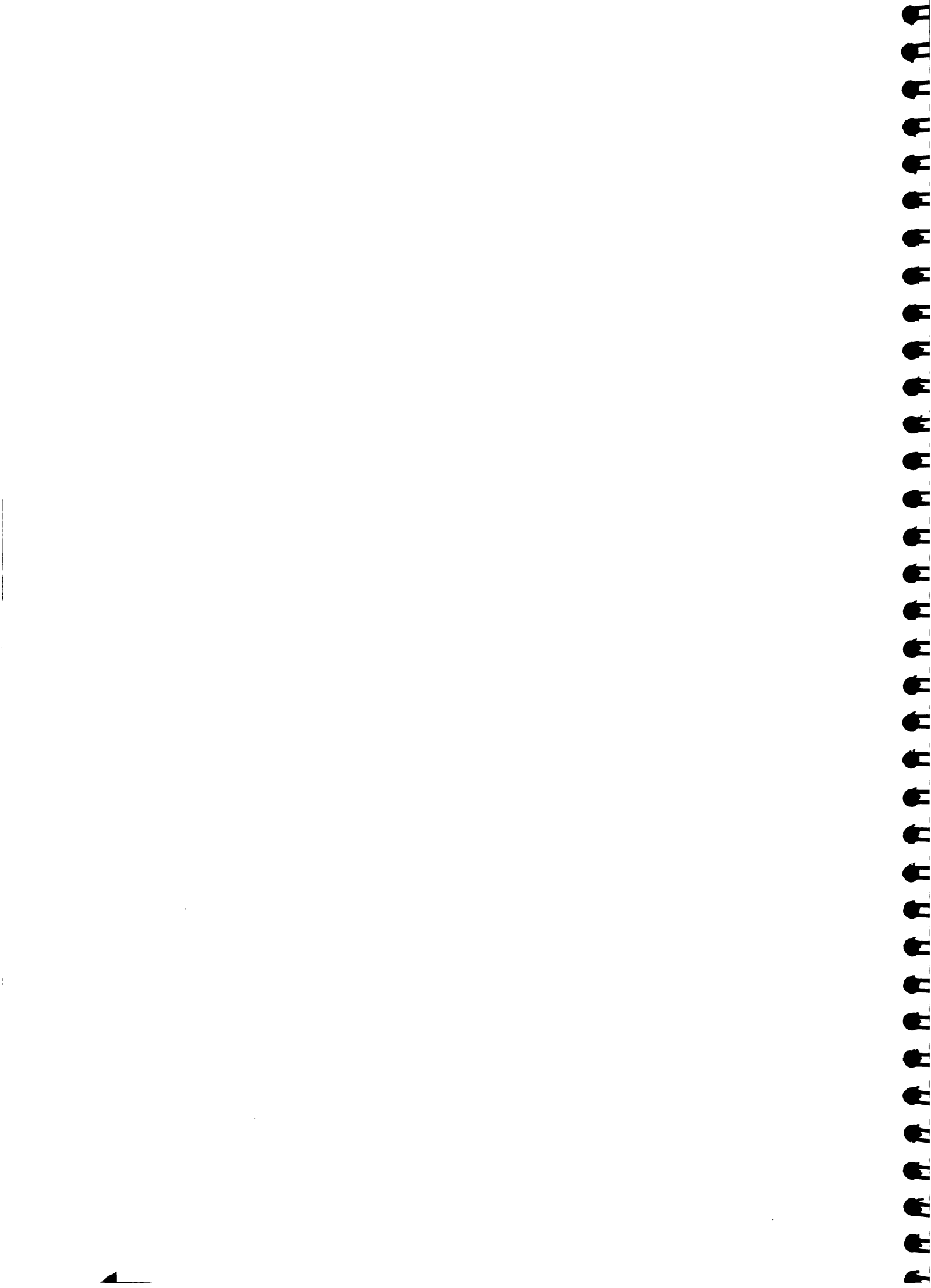
Los aspectos sociales del desarrollo rural como la salud, la educación la vivienda, el saneamiento básico rural y la dotación de agua para el consumo humano en zonas de pobreza rural, son deficitarias. Prueba de ello, constituye los indicadores altos de hacinamiento, deserción escolar y mortalidad infantil.

Estos déficits, podrán ser solventados por intermedio del Fondo de Inversión Social de Emergencia y por el Fondo de Solidaridad conforme lo dispone la Carta Social. En este aspecto, es muy importante la coordinación que deberá ejercer el Ministerio de Bienestar Social y los Gobiernos del Régimen Seccional Autónomo, con las organizaciones campesinas e indígenas.

Conviene indicar que los Centros Educativos Matrices (CEM), auspiciados por el Ministerio de Educación, podría integrarse a los proyectos de desarrollo Rural en aquellos lugares en que se han implementado estos esquemas, en razón de que la filosofía de los CEMs, tiene como finalidad revalorizar las destrezas locales rurales a través de la ejecución de propuestas productivas con una elevada participación de estudiantes, profesores y padres de familia pertenecientes a las microregiones, y de esta manera estimular la implantación de procesos de desarrollo social y económico de las comunidades.

Los CEMs, incluso pueden constituir uno de los elementos para sostener los procesos de innovación tecnológica en los proyectos de desarrollo rural, toda vez que trabajan con jóvenes hombres y mujeres.

Otro de los aspectos de vital importancia que se impulsarán a partir de los proyectos será la titulación y solución de conflictos agrarios que permitan a los campesinos acceder a la propiedad de la tierra y de esta manera estarán habilitados legalmente para



ser sujetos de crédito formal y además podrán ligarse con mayor seguridad a las actividades agropecuarias.

6.5.3 Eje para la equidad y género

El tema de la equidad y género, deberá estar presente en los proyectos de desarrollo rural y dinamizarán procesos para que la mujer participe formalmente en los diferentes ámbitos y niveles del desarrollo micro-regional, con roles y funciones definidos, de tal manera de disminuir la brecha de la diferencia existente. Para el efecto, se tomará en cuenta la especificidad que el hombre y la mujer presentan, de acuerdo a su participación global en la sociedad y a su inserción en la producción predial.

6.5.4 Eje Organizativo y Político

Hasta la fecha se ha probado a partir de éxitos y fracasos que los proyectos de desarrollo rural sostenibles, se han constituido en catalizadores para movilizar recursos económicos, técnicos y políticos en beneficio de las comunidades rurales; sin embargo, el volumen de recursos no han guardado las proporciones que los problemas exigen.

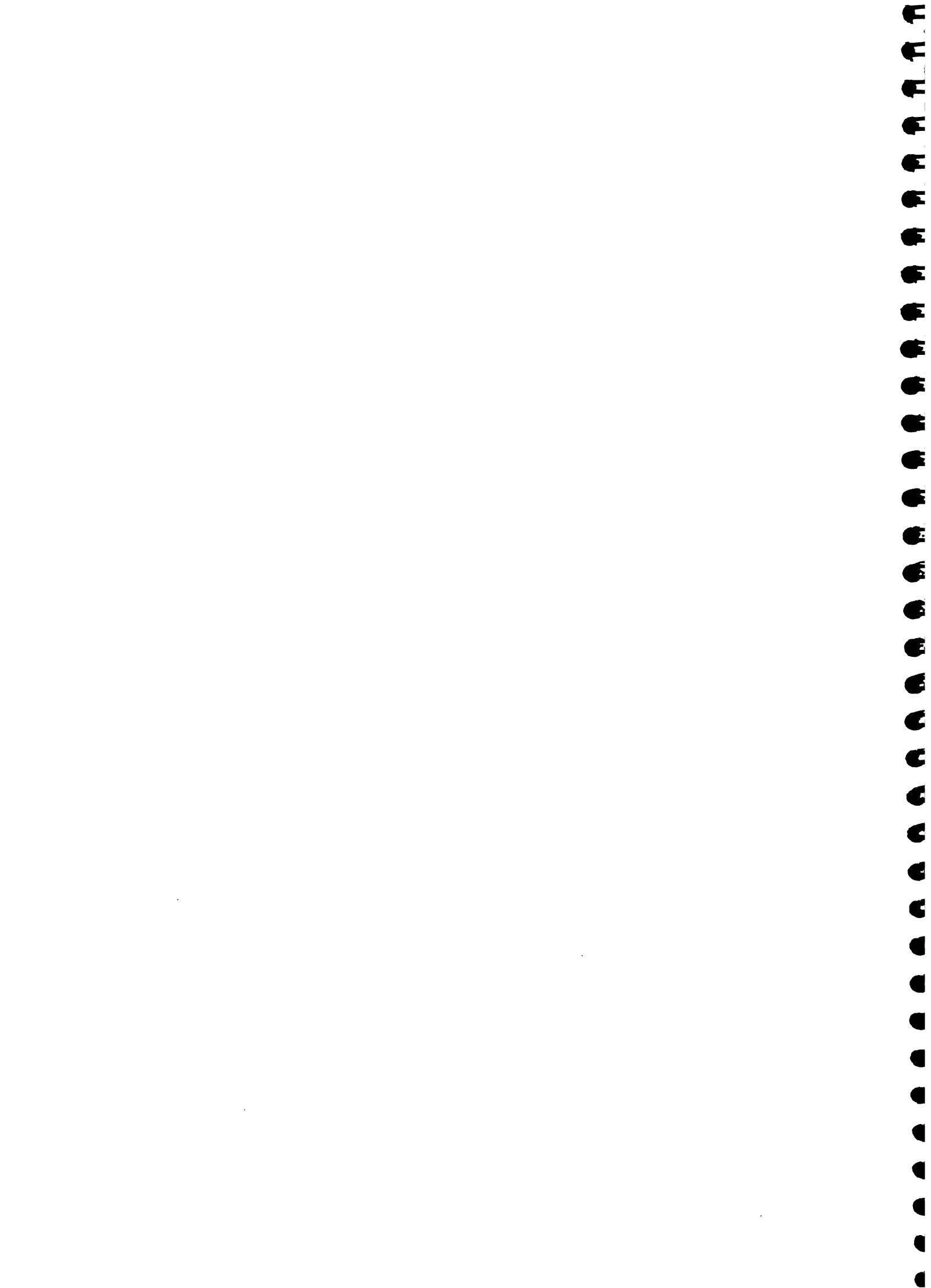
Estos resultados pueden ser incrementados y dinamizados a través del diseño y ejecución de modelos de gestión de proyectos de desarrollo rural, en los que se involucren y comprometan en primer término a las organizaciones campesinas, entidades públicas, gobiernos locales y organismos no gubernamentales.

El Estado, las comunidades campesinas e indígenas y la Sociedad Civil, tienen la predisposición en el Ecuador para potenciar la vinculación de los espacios rural-urbanos, que actualmente se ha constituido en el reto del crecimiento y la equidad.

6.6 Costos

La Formulación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, que permita concretar una Segunda Fase del PRONADER, destinado a responder las demandas sociales y económicas de aproximadamente 1'200.000 habitantes rurales pobres del Ecuador, bajo los esquemas como los sugeridos en el presente documento, requiere de un fondo de pre-inversión de aproximadamente un millón de dólares, parte de los cuales, esto es US\$200,000, se han comprometido para realizar los estudios de la Fase II, de tal manera que se requiere un financiamiento adicional de US\$800,000 para completar la preinversión propuesta. Con estos recursos se financiaría la identificación, preparación y evaluación de proyectos microregionales, de tal manera que el País disponga de una planificación para abordar los problemas de la pobreza rural en el mediano y largo plazo.

Con este dispositivo de planificación, se emprendería la ejecución del Programa a través de proyectos microregionales, a un costo aproximado de 900 millones de dólares.



6.7 Plazo

El Programa tendría una duración de 25 años, ejecutado en tres periodos, bajo la siguiente modalidad :

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Períodos	años(1-25)	Inversiones (Millones US\$)
1	1o. -10o.	280
2	8o.-18o.	340
3	15o.-25o.	280

Cada período tendría 10 años, esto quiere decir que dos años antes de finalizar el primer período se iniciaría el segundo, y tres años antes de concluir éste, se comenzaría el tercero, de esta manera el Programa tendría una ejecución continua.

6.8 Financiamiento

En primer término existe la decisión política del Estado Ecuatoriano por abordar de manera permanente el problema de la pobreza, de tal manera que al finalizar el año 25 se pueda evidenciar un ascenso social y económico de la población rural ecuatoriana.

En segundo lugar, se dispone de la predisposición de las poblaciones rurales-urbanas para cofinanciar, proyectos a través de la aportación de mano de obra comunitaria, materiales locales, ingresos obtenidos para inversión, mejoramiento económico y reinversiones de los ingresos obtenidos por ejecución de proyectos que dinamizan la economía de las organizaciones campesinas y la participación del Sector Privado.

Y, en tercer lugar se necesita la concurrencia de las entidades, para continuar canalizando recursos financieros hacia los sectores poblacionales que se hallan al margen de las oportunidades que ofrece la sociedad contemporánea

Con estos antecedentes, se podría optar por el siguiente esquema de financiamiento:
(millones US\$)

Recursos Externos	720
Gobierno Nacional	160
Población Campesina	20
Suman	900

